



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

---

---

**UNIDAD AJUSCO**

**RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A FAVORECER  
LA INCORPORACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
AL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**TESIS  
QUE PRESENTA PARA OBTENER EL  
TITULO DE LIC. EN PEDAGOGIA**

**IRMA GARCIA BOBADILLA**

**ASESORA: MTRA. SILVIA ISABEL GONZALEZ GARCIA**

**MEXICO, D.F OCTUBRE 2011.**

## AGRADECIMIENTOS

### Dios:

Te agradezco cada lección de vida que me has enseñado, porque en cada una de ellas me he convencido que todo el tiempo haz estado a mi lado y guiarme para concluir este trabajo es un regalo del que siempre te voy a estar eternamente agradecida.

### Papá:

Perdón porque después de mucho tiempo te entrego un título que también es tuyo, te agradezco con toda mi alma cada esfuerzo tuyo para darme todo lo que necesite para terminar una carrera, tanto económica como moralmente.

Te adoro papá

### Mamá:

Gracias por ser el ejemplo de mujer que tenía que ser y ten la seguridad de que formaste a una mujer integra, responsable e independiente, este trabajo es un ejemplo más de que todo tu esfuerzo para que yo tuviera un título profesional no fue en vano.

Te amo mamá

**A mis hermanos Javier, René y Abraham**

Cada momento importante de mi vida lo hemos compartido los cuatro y este es uno más, por eso una vez más quiero agradecerles que sean parte de mi vida. Los quiero mucho

**A mi esposo:**

Amor muchas gracias por el apoyo que siempre me has dado, por el impulso que me diste para lograr que este trabajo fuera concluido, por tu paciencia pero sobre todo por todo el amor que me demuestras.

Te amo

**Alan hijo:**

Sabes que eres un regalo muy bonito que la vida me dio, deseo de todo corazón que todas las experiencias que hemos vivido sirvan para que comprendas que la única forma de alcanzar tus sueños es preparándote y estudiando mucho, lucha por tus sueños hijo. Te quiero mucho

**A mis sobrinos Abril, Francisco, Dani, Cristian, Santiago, Erika y Renata:**

Cuando tengan la posibilidad para leer e interpretar lo que este trabajo significa, comprenderán que es el mayor logro y realización que nadie les quitara por el resto de sus vidas.

Los quiero

**A mi asesora:**

Silvia muchas gracias, porque en el momento que busque tu apoyo me lo brindaste incondicionalmente, tus consejos me hicieron ver oportunidades que creí perdidas, gracias por todo el tiempo que destinaste a la realización de este trabajo, eres una gran mujer.

## INDICE

**INTRODUCCION.....pag. 3**

**CAPITULO I .....pag. 6**

### **HISTORIA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO**

**1.1 Proceso Histórico de la Educación Superior en México hasta 1980.**

**1.2 Proceso histórico de la Universidad Pedagógica Nacional**

**1.3 Misión, Objetivos y Organización de la Universidad Pedagógica Nacional**

**CAPITULO II.....pag. 35**

### **LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**2.1 EL Sistema de Educación Superior**

**2.2 Definición de Internacionalización de la Educación Superior**

**2.3 Proceso de Internacionalización de la Educación Superior.**

**2.4 El Proceso de Internacionalización de la Educación Superior en México**

**CAPITULO III.....pag. 59**

**LA INCORPORACION DE LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS AL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**3.1 Elementos a considerar en el proceso de internacionalización de la educación superior.**

**3.1.1 Pertinencia**

**3.1.2 Calidad**

**3.1.3 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

**3.1.4 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios**

**3.1.5 Docencia**

**3.1.6 Investigación.**

**3.2 La Universidad Pedagógica ante el proceso de internacionalización de la educación superior.**

**CAPITULO IV.....pag. 78**

**RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A LA UN IVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, PARA SU INCORPORACION EN EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION**

**CONCLUSIONES.....pag. 87**

**BIBLIOGRAFIA.....pag. 90**

## INTRODUCCION

El tema de la presente investigación documental está dirigido a toda la comunidad universitaria.

Hablar del impacto que la globalización económica ha tenido en el mundo entero y que la panacea para enfrentarlo es el proceso de Internacionalización de la Educación Superior, nos enfrenta a que nosotros como educadores somos la punta de lanza que promoverá una mejoría en la calidad educativa y que impactara en el desarrollo económico y social de nuestro país.

Por experiencia personal me enfrenté a este modelo globalizador y la realidad para los alumnos egresados sin experiencia laboral, sin el manejo de un segundo idioma, sin el nivel de competencia que otras universidades van formando en sus estudiantes durante la formación de la licenciatura, me puso en un nivel de desventaja, ya que a decir verdad si tenía los conocimientos pero otros egresados de la misma carrera no solo tenían los conocimientos sino también contaban con intercambios estudiantiles, y otros elementos que a lo largo del presente trabajo se mencionan.

De ahí surge mi interés para que esta investigación genere la reflexión de los lectores y consideren el aprovechamiento de todas las herramientas que se pueden explotar mientras se encuentren estudiando la licenciatura.

De igual forma proponer los elementos que replanteen la ruta que ha seguido la UPN en cuanto a su estructura y que alguna de las recomendaciones coadyuven a que la UPN se ubique al nivel de otras universidades que ya se incorporaron al proceso de internacionalización y que sus egresados cubran con ese grado de competitividad que requiere el mercado globalizador.

Con el presente trabajo se hace un análisis sobre la importancia que tiene el proceso de internacionalización de la educación superior y en función a esto se desprenden una serie de recomendaciones para que la Universidad Pedagógica Nacional se incorpore a este proceso.

En el capítulo 1 se hace un recorrido histórico de la educación superior en México, desde sus orígenes hasta la década de los 80's. y hasta ubicar el momento de la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, así como la importancia que tuvo está en el momento histórico a nivel nacional, de igual forma se revisan la misión, objetivos y la organización de la misma.

En el capítulo 2, se revisa como está conformado el sistema de educación superior y se analizan las principales definiciones y conceptos que enmarcan el presente trabajo, como la definición de educación superior, definiciones de Internacionalización de la educación superior, definiciones de proceso de internacionalización de la educación superior y se revisa cual ha sido el proceso de internacionalización de la educación superior en México. Estas definiciones enmarcan el trabajo y nos proporcionan una línea de trabajo ya que en función a este análisis conceptual se desprenden las recomendaciones finales.

En el capítulo 3 se revisan cuáles son los elementos más importantes en este proceso de internacionalización, y de que forma la Universidad Pedagógica Nacional ha enfrentado este proceso, mediante la consideración de las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión de la cultura y extensión de los servicios de la UPN).



En el capítulo 4 se desprenden las recomendaciones pertinentes de acuerdo a la revisión bibliográfica realizada a lo largo de tres capítulos anteriores, para propiciar que la Universidad Pedagógica Nacional logre su incorporación al proceso de Internacionalización de la educación superior.

# **CAPITULO I**

## **HISTORIA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO**

**1.1 Proceso Histórico de la Educación Superior en  
México hasta 1980.**

**1.2 Proceso histórico de la Universidad Pedagógica  
Nacional**

**1.3 Misión, Objetivos y Organización de la Universidad  
Pedagógica Nacional**

## 1.1 Proceso Histórico de la Educación Superior en México hasta 1980.

En el siglo XIX, las instituciones de educación superior comprendían tres niveles no siempre diferenciados: **García (2003)**

1. La Universidad, otorgaba grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.
2. Colegios Menores, que preparaban a los estudiantes para el ingreso a colegios mayores o a la Universidad.
3. Colegios Mayores, que impartían cátedras para el otorgamiento de grados.

En esta época predominó La Real y Pontificia Universidad de México, el proceso de los estudiantes durante la época colonial era el siguiente; ingresaba a un Colegio Menor entre los 10 y los 12 años de edad y duraba cuatro años su preparación y cuatro o cinco años más para conseguir un grado mayor otorgado por el Colegio Mayor y continuar a la Universidad, si cumplía con los requisitos y filtros que establecía la Universidad.

Sin embargo el elitismo social de la época establecía que negros, mulatos y chinos no podían ser matriculados, por lo que era mínima la cantidad de profesionistas en el siglo XIX.

En algunos estados de la república, se establecieron instituciones de educación superior, sin embargo, solo algunas crearon una estructura escolar completa y diferente a la Universidad. Por ejemplo, el Colegio del Estado de Puebla y el Instituto Literario de Zacatecas, éstos otorgaban grados académicos que permitían el ejercicio profesional de sus estudiantes.

Así mismo los Institutos Literarios de Oaxaca, Estado de México y Jalisco tuvieron a su cargo escuelas de primeras letras.

Dada toda esta situación de diversidad en grados y planes de estudio provocó que fueran aprobadas las leyes orgánicas de instrucción de 1867 y de 1869, en las que la política educativa concebía un grado intermedio entre la instrucción primaria y profesional: la escuela secundaria o preparatoria.

Sin embargo esta solo era necesaria para algunas profesiones, ya que para las áreas de comercio, administración, artes y oficios no era necesario que se cursara.

Esto dio origen a que se crearan escuelas universitarias que impartían clases para poder ejercer oficios y capacitación para el trabajo.

Por ejemplo, la de Bellas Artes, de Profesores y que estas impactaban radicalmente en la economía, la política y la cultura de la época.

Por mencionar algunos ejemplos:

1. El Instituto Literario de Toluca, estableció una Escuela de Artes y Oficios, clases de Taquigrafía, telegrafía, Escuela de Artesanos, Talleres de Litografía, Tipografía, Herrería, Cantería y Carpintería, Zapatería, Sastrería e Imprenta.
2. El Instituto Literario de Hidalgo, ofreció las carreras de mecánico, agricultor, veterinario, farmacéutico y comerciante.

Dados todos estos cambios realizados a finales del siglo XIX, el pedagogo y medico Luís E. Ruiz, señaló “la enseñanza profesional se ha subdividido en dos partes, una la preparación científica, que así fueron denominadas Profesiones Científicas como el Magisterio, Abogacía y Medicina, entre otras y los que son de conocimientos adquiridos para una actividad practica y que se denominaran de Artes y Oficios en todas sus subdivisiones”.

Es con la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, donde se refuerza que en la Real y Pontificia Universidad –decía Gabino Barreda– solo era una transmisión y hacinamiento incoherente de conocimientos. Por lo que en esta Ley se retoman algunas propuestas liberales y la legislación educativa de 1861, pero transformadas en un Plan de Estudios Integral, normado bajo un mismo enfoque filosófico y metodológico.

En ésta ley se dividía el Sistema Educativo en dos grandes áreas:

a) Instrucción Primaria, la cual debería ser gratuita y obligatoria para alumnos a partir de los 5 años de edad.

b) Instrucción Secundaria, la cual abarcaba los niveles actuales de educación media superior.

### **PROYECTO LIBERAL-REVOLUCIONARIO-POPULAR**

A inicios del siglo XX la educación superior se encuentra ligada totalmente a las políticas de desarrollo social y cultural y que comprende los gobiernos emergidos de la Revolución Mexicana. **Piñeira (2001)**

Este Proyecto Educativo fue denominado como Liberal-Revolucionario-Popular, en este contexto se encontraba la idea de superar la injusticia social de la que fueron objeto los sectores campesino y obrero, por lo que prevalecía la idea de la creación de una universidad nacional.

Es por lo que en un acto ceremonial el 22 de Septiembre de 1910, Justo Sierra en su carácter de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno Porfirista, anuncia el nacimiento de la educación superior como tal al inaugurar la Universidad Nacional de México, dejando en la historia a la Real y Pontificia Universidad de México.

Justo Sierra argumentó y defendió esta nueva política educativa con respecto a la educación superior diciendo que “...la Real y Pontificia Universidad de México, era incapaz de responder a la marcha de la sociedad...” JUSTO SIERRA, La Real y Pontificia Universidad, discurso ante la Cámara de Diputados.

Así mismo, destacaba que la preponderancia eclesiástica, su anquilosamiento metodológico y sus limitados contenidos curriculares eran un problema que frenaba el crecimiento social.

Además la marginación cultural, la resistencia al cambio y la modernización de la enseñanza hicieron que la Real y Pontificia Universidad de México, fuera ajena al movimiento ilustrado y liberal de la época.

A partir de la creación de la Universidad Nacional de México, se da una oleada en varios estados del País, en lo que a educación superior se refiere, ya que surgieron las siguientes universidades:

1. En 1917 se funda la Universidad Michoacana
2. En 1922 surge la Universidad de Yucatán, por lo que desaparece la Universidad Nacional del Sureste.
3. En 1933 el gobierno de San Luis Potosí transformó el Instituto Científico y Literario en la Universidad de San Luis Potosí.
4. En 1925 surge la Universidad de Guadalajara.

Estas cuatro universidades junto con la Universidad Nacional de México, conformaron a la educación superior del país en los años veinte.

Otras Instituciones de educación superior importantes de mencionar que existían en el centro del país, eran el Instituto Técnico Industrial, La Escuela Nacional de Constructores y la de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, que fueron el antecedente del Instituto Politécnico Nacional.

En 1929 se le otorga la Autonomía a la Universidad Nacional, sin embargo es hasta 1933 cuando se expide la nueva Ley orgánica, y en ésta se oficializa y se le concede la plena autonomía a la Universidad Nacional ahora Autónoma de México.

### **PROYECTO MODERNIZADOR**

Un segundo proyecto educativo en el que predominó la formación de profesionales para desarrollar una economía moderna en México, por lo que fue denominado Proyecto Modernizador. **Piñeira (2001)**

Los cambios radicales en el contexto educativo que entre otros se cambió el texto del artículo 3ro. Constitucional, ya que le quitaron lo de “educación socialista” y le ponen “educación democrática”.

Torres Bidet asume la Secretaría de Educación Pública y se funda el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

Es en inicios de los años cuarenta cuando se crea el Instituto Politécnico Nacional, siendo presidente Lázaro Cárdenas y colaborando directamente en el proyecto los ingenieros Juan de Dios Batiz y Wilfredo Massieu, con la finalidad de intensificar la educación técnica en el país.

En 1940 se creó el Colegio de México, cuyo antecedente fue la Casa de España en México, fundada en 1938 para recibir a los intelectuales, maestros y científicos españoles aceptados en México, debido a la Guerra Civil Española.

También en 1940 se creó el México City Collage, orientado a estudiantes norteamericanos en las áreas de antropología, historia, literatura y administración de negocios.

Cuando México ingresa a la segunda guerra mundial en 1941, únicamente existían:

- 5 Universidades en los estados, ya mencionadas anteriormente.
- 3 Instituciones Nacionales, la Universidad, el Politécnico y el Colegio de México.
- 1 Institución Particular

Sin embargo entre 1942 y 1949 se crean seis universidades más:

- Sonora en 1942
- Sinaloa en 1942
- Veracruzana en 1944
- Guanajuato en 1945
- Coahuila en 1945
- San Luis Potosí en 1949

En cuanto a educación superior privada se crean:

1. La Universidad Femenina de México en 1943
2. La Universidad Iberoamericana en 1943
3. El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en 1944
4. El Instituto Tecnológico Autónomo de México en 1946.



El 25 de marzo de 1950 se fundó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, esto respondió a la gran necesidad de plantación en la enseñanza superior, dada la expansión que se estaba presentando.

En este mismo año se crea el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC) que sería el antecedente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En la década de 1950 a 1959 cuando es cuando surgen otras 10 instituciones:

1. Querétaro en 1950
2. Morelos en 1953
3. Chihuahua en 1954
4. Juárez de Oaxaca en 1955
5. Campeche en 1955
6. Tamaulipas en 1956
7. Estado de México en 1956
8. Baja California en 1957
9. Juárez de Durango en 1957
10. Tabasco en 1958

Cabe mencionar que este incremento fue resultado de las demandas poblacionales y el crecimiento demográfico del país.

Es durante el Sexenio del Presidente Adolfo López Mateos que la educación superior tiene más apoyo y otorgo mayor subsidio federal a las universidades de los estados, éste ascendió a los cien millones de pesos.

Es en la década de los sesenta que empieza la preocupación por la planeación de la educación superior, esto en cuanto a programas educativos, demanda e incremento de la matrícula, necesidades en la preparación de profesores, recursos financieros y sobre todo visualizar las exigencias a largo plazo dado el desarrollo económico y social del país y a corto plazo en cuanto a demanda ocupacional.

Es por esto que este periodo fue llamado el periodo de expansión de la educación superior.

En el mes de junio de 1965 Agustín Yáñez, siendo secretario de educación pública acordó la constitución de la Comisión Nacional de Planeación Integral de la Educación.

Esto con la finalidad de proyectar las necesidades de la educación superior e ir planeando la forma de subsidiarlas.

Dichos estudios concluyeron en 1968 y las proyecciones realizadas fueron rebasadas por ejemplo consideraban el incremento de la matrícula de la siguiente forma:

Para 1970, 243 mil estudiantes

Para 1975, 465 mil estudiantes

Para 1980, 705 mil estudiantes

Sin embargo en los resultados de 1979, la matrícula era de 770,550 estudiantes. **INFORME DE LA COMISION NACIONAL DE PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION, SEP 1968.**

Dada la creciente industrialización del país a finales de la década de los años cincuenta, era importante descentralizar la enseñanza tecnológica que hasta este momento se encontraba solo en manos del Instituto Politécnico Nacional.

Era necesario que la enseñanza tecnológica fuera llevada a los estados del país y que se diera acorde a las necesidades y demandas laborales de cada región.

Por lo que se le dio apoyo a la creación de Institutos Tecnológicos en un convenio de la SEP y el Gobierno de cada estado.

1. Instituto Tecnológico Regional de Chihuahua
2. Instituto Tecnológico Regional de Durango
3. Instituto Tecnológico Regional de Guadalajara
4. Instituto Tecnológico Regional de Coahuila
5. Instituto Tecnológico Regional de Cd. Madero
6. Instituto Tecnológico Regional de Orizaba y Veracruz
7. Instituto Tecnológico Regional de Sonora

Para 1978 había institutos tecnológicos regionales en todo el país. Es también en esta década que el incremento en la educación superior privada se acelera, a partir de los años setenta el Tecnológico de Monterrey se convirtió en un sistema tecnológico y estableció unidades académicas en varias entidades del país y en la Ciudad de México.

Otro dato importante es en lo que se refiere a educación normal: El 29 de Noviembre de 1973 se publicó en el Diario Oficial la Ley Federal de Educación; y en el artículo 15 de la misma dispone que “el sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar”.

Al ser incluida la educación normal en la de tipo superior quedó superada la pugna entre la educación normal y la universidad. Por lo que en agosto de 1978 se creó la Universidad Pedagógica Nacional.

En Diciembre de 1970 el gobierno federal creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que sustituyó al Instituto de la Investigación Científica de 1950 y reformado en 1968.

Este Instituto fue concebido para desarrollar e incrementar en México la investigación científica y tecnológica.

Durante los años 1960 a 1969 se fundaron siete universidades más en los estados:

1. Universidad Autónoma de Guerrero en 1960
2. Universidad de Colima en 1960
3. Universidad Autónoma de Hidalgo en 1961
4. Instituto de Estudios Superiores del Estado de Tlaxcala en 1962
5. Universidad del Carmen en Campeche en 1965
6. Universidad Autónoma de Zacatecas en 1968
7. Universidad Autónoma de Nayarit en 1969

Para la década de los años 1970 se crean las siguientes instituciones:

1. Universidad Nacional de Cd. Juárez en 1973
2. Universidad Autónoma Metropolitana en 1973
3. Universidad Autónoma de Aguascalientes en 1974
4. Universidad Autónoma de Chapingo en 1974
5. Universidad Autónoma de Chiapas en 1975
6. Universidad Autónoma de Baja California Sur en 1976
7. Universidad Pedagógica Nacional en 1978

## PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Es en la Asamblea XVII de la ANUIES que se concretan los estudios de toda una década de Planeación de la Educación Superior. A continuación se mencionan los resultados de la mencionada asamblea. **ANUIES (1995)**

Se destacan las áreas formativas de la educación superior; la científica, la tecnológica y la humanística.

Los objetivos de la educación superior deben reflejar los intereses nacionales sustentados en nuestras propias características y circunstancias históricas.

Fueron propuestos seis objetivos de la creación y el desarrollo del sistema de educación superior: **Rangel (1985)**

1. Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.
2. Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país.
3. Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población.
4. Coadyuvar activamente en la extensión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo, sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.

5. Comprometerse sin limitación alguna en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.

6. Participar en la transformación de la sociedad actual para que el país, manteniendo su carácter nacional en la convivencia y las relaciones internacionales, se adapte a los cambios que se operen en nuestra época y a los que impondrá el futuro.

De igual manera se consideró la necesidad de establecer mecanismos de coordinación nacional para la planeación de la educación superior. Finalmente, el Plan Nacional de Educación Superior se identificó como “el conjunto de acciones programadas que regularía el desarrollo a corto y largo plazo, de las instituciones de educación superior e investigación científica y humanística”.

En Julio de 1981 se trazaron los “Lineamientos 1981-1991 para el Plan Nacional de Educación Superior”, después de que fue analizada la demanda de educación superior y se determinó reforzar y ampliar las metas del sistema educativo y la posibilidad de determinar acciones y estrategias a largo plazo. **PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. Lineamientos Generales para el Periodo 1981-1991. México, Coordinación para la Planeación de la Educación Superior SEP/ANUIES 1981.**

En estos lineamientos también se analizó la realidad nacional en sus aspectos demográfico, económico, social, cultural y tecnológico. Y algo importante de los lineamientos es que se tomó en cuenta de igual manera lo relacionado con la organización académica administrativa, ignorada en otros periodos.

Se llegó a la conclusión y establecimiento de un objetivo general que sería aplicado a toda una década de trabajo a futuro:

“Orientar la elaboración de planes y programas institucionales, estatales, regionales y nacionales que promuevan el mejoramiento de la educación superior y contribuyan a la adecuación del sistema de este nivel educativo a los requerimientos dinámicos del desarrollo del país en el periodo 1981-1991”.

Sin embargo todo lo planeado y estipulado en los Lineamientos fueron parte del cierre de una década de auge y expansión de la educación superior que caracterizó a la época, ya que inicia la década de los ochenta y que aun y con todo este crecimiento de la educación superior, autores como Díaz Barriga denominan a la década de los ochenta como la etapa de desaceleración, la cual se debió directamente a la crisis económica de 1982.

Las principales características de esta fase de desaceleración son las siguientes:

1.- Se reducen los recursos públicos destinados a la educación superior:

- Inversión en instalaciones y equipamiento
- Reducción a investigación y desarrollo
- Estancamiento de sueldos académicos
- Cae la demanda de ingreso a educación superior

2.- Se dejó de lado lo establecido en la reforma educativa de 1972, ya que se racionalizaron los recursos.

Esto dio lugar que a mediados de la década de los ochenta se llegó a las políticas de evaluación, ligadas al financiamiento público.

Ángel Díaz Barriga resume las características principales de este periodo de la siguiente manera:

- Contención de la matrícula bajo el argumento de la masificación de la educación.
- Promueve la calidad de la educación sobre su crecimiento.

- Se disminuyen los recursos fiscales asignados a la educación superior.
- Promueve una diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Se promueve la reorientación de la matrícula hacia áreas con menor demanda: ciencias exactas y naturales y ciencias agrícolas.
- Se acentúa la expansión de la educación superior privada.

Por lo que del modelo esplendido en recursos de los años setenta se llega al modelo de control de calidad y eficiencia para acceder a nuevas formas de financiamiento con la finalidad de medir el desempeño y la productividad de las instituciones de educación superior.

### Cuadros y gráficas del comportamiento cuantitativo histórico de la educación superior

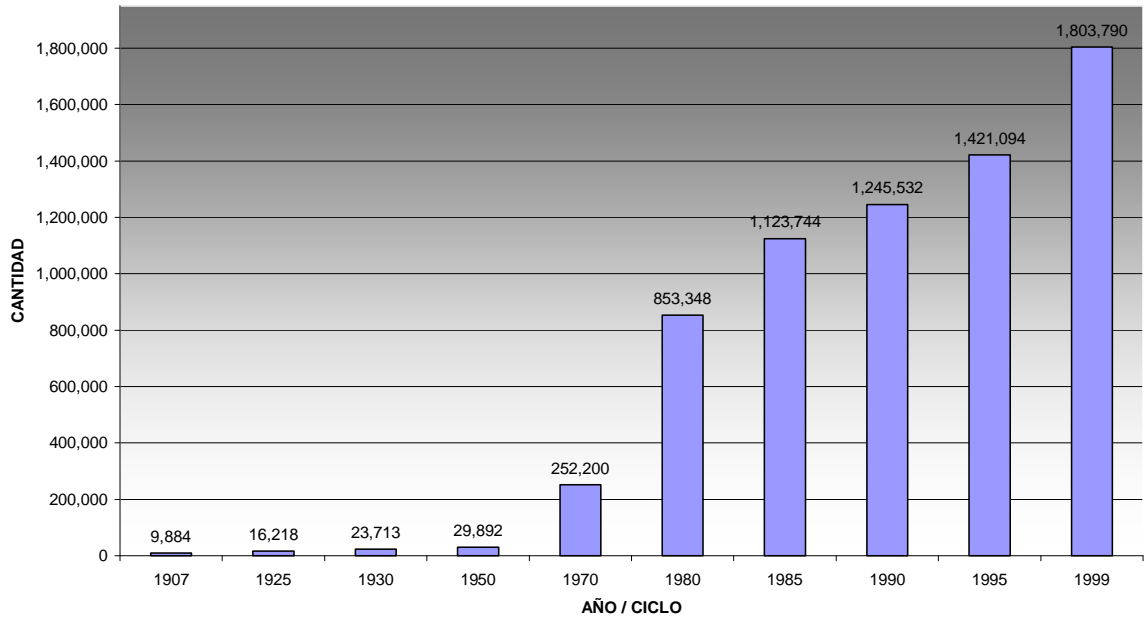
#### CRECIMIENTO DE LA MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR

ANO/CICLO	MATRICULA
1907	9,884
1925	16,218
1930	23,713
1950	29,892
1970	252,200
1980	853,348
1985	1,123,744
1990	1,245,532
1995	1,421,094
1999	1,803,790
<b>TOTAL</b>	<b>6,779,415</b>

**FUENTE:** Estadísticas Históricas de México, Tomo 1 INEGI, 1994



CRECIMIENTO DE LA MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR



En esta gráfica se puede observar el importante crecimiento en la demanda de la educación superior.

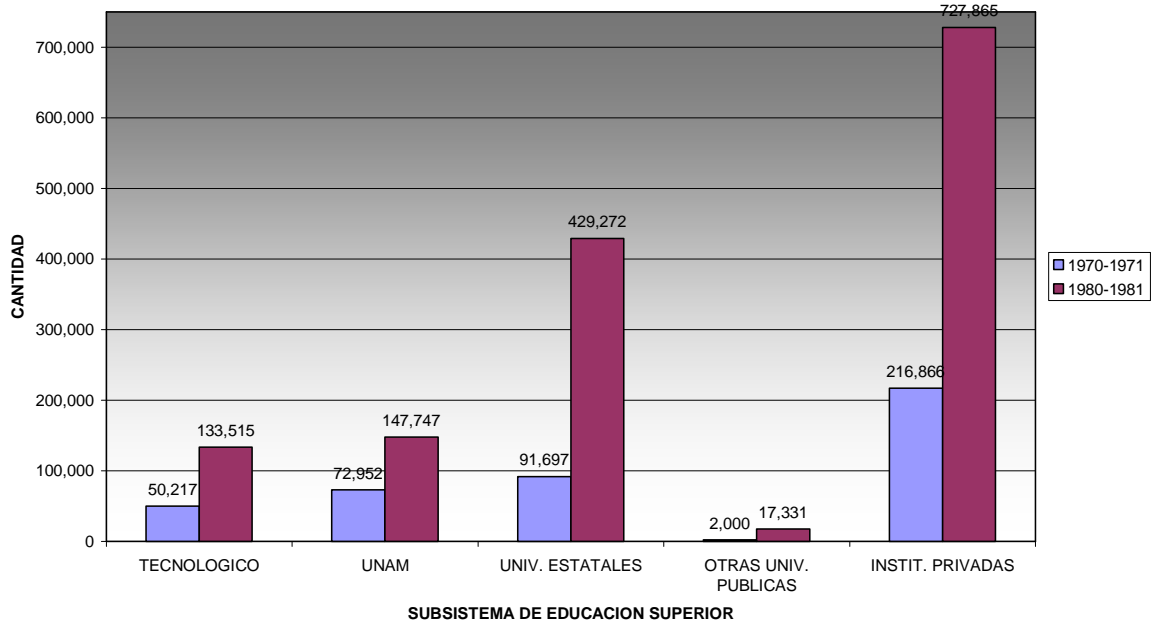
A continuación se presenta este crecimiento, especificando el subsistema educativo tomando una década como ejemplo.

CRECIMIENTO DE LA MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR SEGUN SUBSISTEMA EDUCATIVO

SUBSISTEMA	AÑO / CICLO	
	1970-1971	1980-1981
TECNOLOGICO	50,217	133,515
UNAM	72,952	147,747
UNIV. ESTATALES	91,697	429,272
OTRAS UNIV. PUBLICAS	2,000	17,331
INSTIT. PRIVADAS	216,866	727,865
TOTAL	433,732	1,455,730

FUENTE: Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el Periodo 1981-1991

CRECIMIENTO DE MATRICULA POR SUBSISTEMA



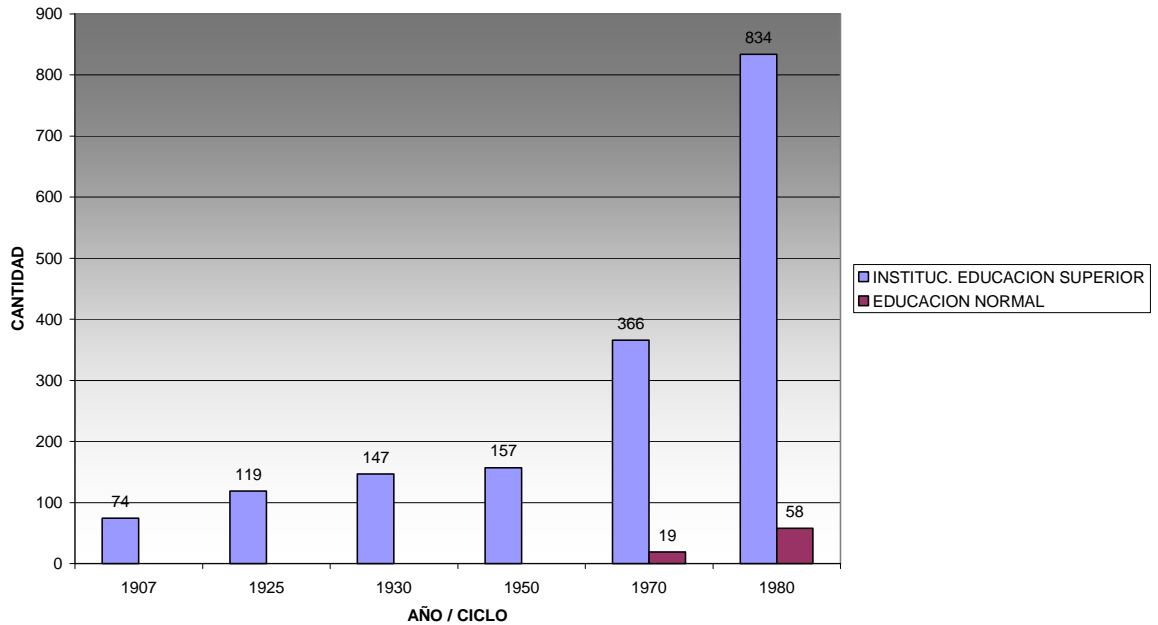
Como se puede observar, el crecimiento es mayor en la demanda de las instituciones privadas, por toda esta idea que se tiene de que en las instituciones de educación privada el nivel académico, y las posibilidades de colocación en el mercado laboral son mayores, comparadas con la educación superior pública.

CRECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

ANO / CICLO	CANTIDAD	EDUC NORMAL
1907	74	
1925	119	
1930	147	
1950	157	
1970	366	19
1980	834	58
TOTAL	1697	77

FUENTE: Estadísticas Históricas de México, Tomo 1 INEGI, 1994

**CRECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**



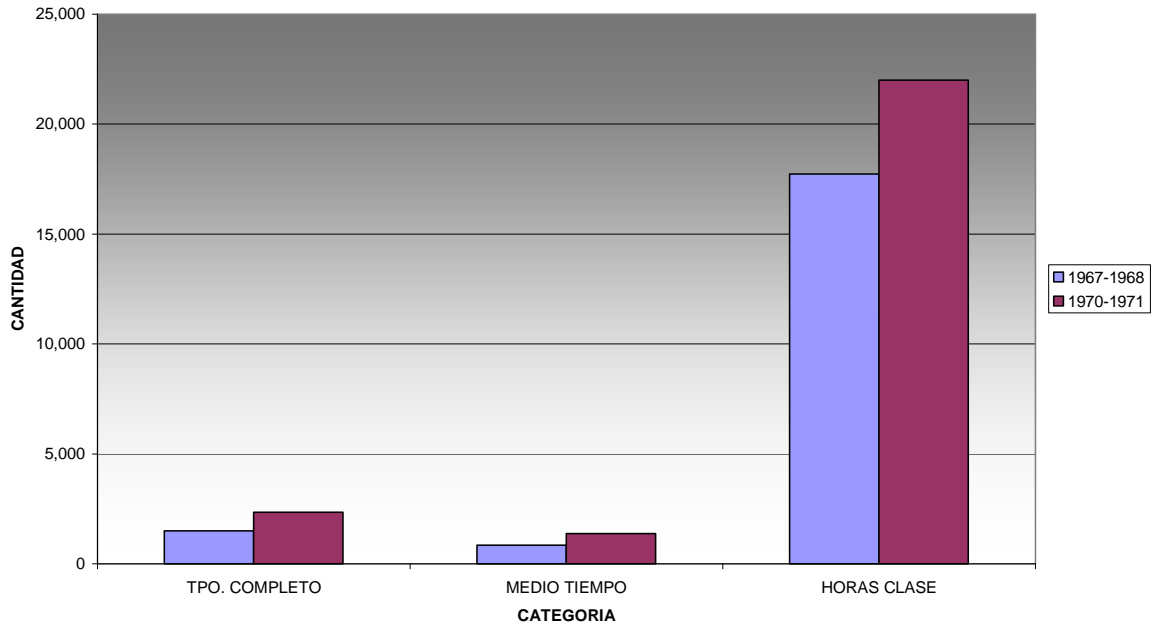
Con esta gráfica se puede observar como a partir de la década de los70's el incremento en cuanto a cantidades de institutos y escuelas de educación superior prácticamente se incrementa en un 70%.

**CRECIMIENTO DEL PROFESORADO EN EDUCACION SUPERIOR**

AÑO / CICLO	TPO. COMPLETO	MEDIO TIEMPO	HORAS CLASE	TOTAL
1967-1968	1,491	851	17,730	20,072
1970-1971	2,339	1,378	22,000	25,717

**FUENTE: Datos básicos de la Educación Universitaria, México, Coordinación para la Planeación de la Educación Superior SEP/ANUIES 1996**

**CRECIMIENTO DEL PROFESORADO EN EDUC. SUPERIOR**



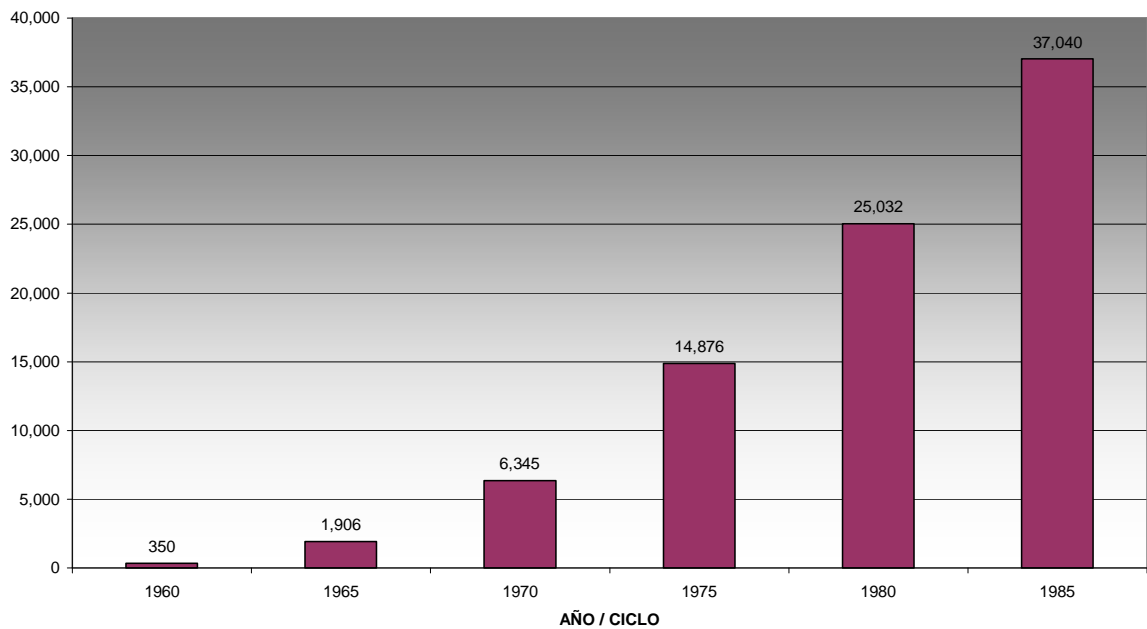
Como era de esperarse, al incrementar la cantidad de escuelas de educación superior tanto públicas como privadas, la demanda de profesores de igual forma fue mayor, y en esta grafica podemos observar el incremento de profesores que hubo en esta época.

COMPARATIVO MATRICULA DE POSGRADO

AÑO / CICLO	CANTIDAD
1960	350
1965	1,906
1970	6,345
1975	14,876
1980	25,032
1985	37,040

FUENTE: Datos básicos de la Educación Universitaria, México, Coordinación para la Planeación de la Educación Superior

COMPARATIVO MATRICULA POSGRADO



A lo largo de este apartado se mostró el proceso evolutivo que tuvo la educación superior, y a continuación se muestra un recorrido histórico para ubicar a la Universidad Pedagógica Nacional en este momento.

## 1.2 Proceso histórico de la Universidad Pedagógica Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional fue creada por decreto presidencial en 1978.

El 15 de marzo de 1979 el presidente José López Portillo hace la inauguración oficial de cursos de la Universidad Pedagógica Nacional en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Retomamos fragmentos del texto publicado en el no. 1 de la revista virtual [educ@upn.mx](mailto:educ@upn.mx) donde profesores fundadores del proyecto UPN narran su experiencia sobre los trabajos en el mismo.

Palabras del Prof. Miguel Ángel Niño Uribe. “Fundación de la UPN” Una vivencia personal.

“La primer gran tarea de la UPN fue la elaboración del proyecto académico. Se integraron grupos de trabajo, el primer grupo fue integrado por el Lic. José Ángel Pescador, quien asumió la primera jefatura del área de investigación.

Otro grupo lo coordino el Lic. Miguel Limón Rojas quien fue el primer secretario académico de la universidad.

La segunda actividad importante que llevamos a efecto fue el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía. Esta tarea fue realizada por Javier Olmedo, Florencio Ortega y el que suscribe (Miguel Ángel Niño Uribe).

El proyecto académico de la UPN estableció una estructura curricular común para las distintas licenciaturas (Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Administración Educativa) que ofreció la universidad en la Unidad Ajusco, a saber: un área de formación básica, un área de integración vertical y un área de formación profesional.

.....La función de docencia en la universidad tenía que –arrancar- en los primeros meses de 1979.

La función docente de la UPN inició sus actividades en un plantel ubicado en la delegación Azcapotzalco.”

Estas frases reflejan el inicio de un proyecto que surgió solo con un decreto presidencial, pero con un ánimo de que fuera el eje de la profesionalización del magisterio de la época y a futuro.

A continuación se detallan datos tomados del **diario oficial de la federación publicados en la página <http://www.transparencia.ajusco.upn.mx>**

## **DECRETO DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

El Lic. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- El Estado debe concurrir a la educación a nivel nacional bajo la orientación de los principios doctrinarios del artículo tercero constitucional.
- La Educación constituye un factor determinante para el desarrollo nacional.
- Que la evolución del Sistema Educativo es no solo necesaria sino indispensable para contribuir a la conformación del individuo, de la sociedad y de un sistema social y económico más participativo, más libre y más justo.
- Que el estado debe promover y vigilar la formación de profesionales de la educación.
- Que la creación de la Universidad Pedagógica Nacional constituye la respuesta del gobierno federal al legítimo anhelo del magisterio nacional para consolidar las vías de su superación acorde con las necesidades actuales del sistema educativo.

### **CAPITULO 1**

Artículo 1º.- Se crea la Universidad Pedagógica Nacional como institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2º.- La Universidad Pedagógica Nacional tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminadas a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

Artículo 3º.- Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre si relación permanente de armonía y equilibrio de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional y serán las siguientes:

- I. Docencia tipo superior
- II. Investigación Científica en materia educativa y disciplinas afines
- III. Difusión de conocimientos relacionados con la educación y cultura general.

Artículo 6º.- Para su funcionamiento la Universidad Pedagógica Nacional contará con los recursos que le asigne el Gobierno Federal en el presupuesto de la Secretaría Educación Pública.

Artículo 8º.- El Secretario de Educación Pública cuando lo estime conveniente, propondrá al ejecutivo federal el establecimiento de instituciones similares a la Universidad Pedagógica Nacional y vinculadas con la misma, para atender las necesidades de servicios educativos en regiones determinadas del país.

## **CAPITULO 2 Organización de la Universidad**

Artículo 20º.- Son áreas académicas las de:

- I. Docencia
- II. Investigación
- III. Difusión y
- IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico



El objetivo de la Universidad Pedagógica Nacional es:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación
- Constituirse en una institución de excelencia para la formación de los maestros

En la primera misión asume la operación de la Lic. en Educación Preescolar y Primaria (Plan 1975), diseña la Licenciatura en Educación Básica modalidad de educación a distancia (Plan 1979).

En 1985 se diseñaron las Lic. en Educación Preescolar y Primaria en la modalidad semiescolarizada (Plan 1985)

En 1990 se iniciaron las Lic. en Educación Preescolar y Primaria para el medio Indígena (Plan 90)

En cuanto a oferta educativa de postgrado se inicio una primera etapa (1979-1990) con siete especializaciones y dos maestrías.

### **1.3 Misión, Objetivos y Organización de la Universidad Pedagógica Nacional**

Como se observa, en el punto anterior, la Universidad Pedagógica Nacional fue creada con la finalidad de ofrecer a los profesores de educación preescolar y primaria en servicio la nivelación al grado de licenciatura, como respuesta a la demanda de superación profesional del magisterio en el país y profesionalizar la educación.

**Misión que rige a la UPN es “Prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminada a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país”.**

Desde sus orígenes en la UPN, la docencia es la actividad central de la institución, tanto en modalidades escolarizadas de licenciatura en el Ajusco, como en las abiertas y semiescolarizadas que se imparten en las unidades de los estados y la seis del Distrito Federal.

Esta función de docencia ha sido de gran importancia para el sistema educativo nacional.

Las licenciaturas que se imparten en la unidad Ajusco han formado profesionistas especializados que no se encontraban en el Sistema Educativo Nacional.

Las licenciaturas de nivelación en los diversos planes que han existido en las unidades UPN ofrecen a los maestros en servicio la posibilidad de profesionalizarse de una forma accesible y de mayor calidad.

Como se mencionó en el punto anterior, en el artículo 20 del decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional, se establecieron cuatro funciones sustantivas que guiaron el trabajo de la universidad, sin embargo en el 2004 se da una reorganización de la misma que a continuación se detalla.

En el 2004 se inició un proceso de reorganización de la Universidad Pedagógica Nacional y se retoman fragmentos del documento publicado por el Prof. Julio Rafael Ochoa Franco, investigador de tiempo completo en la UPN en la revista virtual [educ@upn.mx](mailto:educ@upn.mx).

“En 2004 se llevó a cabo el proceso de institucionalización de las Áreas Académicas. En 2005 se establecieron las Comisiones de Docencia, Investigación, Difusión y Extensión, y de Superación Académica, con la finalidad de apoyar la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades académicas y establecer los lineamientos institucionales para construir los planes de trabajo del área y de los cuerpos académicos.....”

La reestructuración académica de la UPN, se fundó con base a los cuerpos académicos como elemento clave para la organización de la vida académica.

Se establecieron las Áreas académicas para el agrupamiento de los cuerpos académicos por objetos de estudio comunes, con la finalidad de establecer las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) por campos de conocimiento afines.

La nueva organización académica en Cuerpos Académicos y Áreas Académicas es de reciente creación, y su instalación oficial se llevó a cabo en marzo 2004.

En este proceso de reorganización se establecieron los “Principios Generales que deben Orientar a la Universidad”, y que se detallan a continuación.

- Que es una Universidad Pública, con carácter nacional que atiende diversas necesidades educativas, en congruencia con las exigencias previsibles o emergentes de la sociedad, que se expresan en demandas específicas que plantean los contextos políticos, económicos y sociales del país, en donde la información, la ciencia, la tecnología y los nuevos aprendizajes juegan un papel preponderante.
- Desarrolla de forma articulada actividades de investigación, docencia y difusión y extensión en el campo de la educación.
- Participa en la generación, aplicación y difusión de nuevos conocimientos en el campo de la educación.
- Ofrece formación en educación, con planes y programas flexibles y de calidad.
- Atiende diversas demandas de formación profesional en educación, así como de actualización, superación y especialización permanente de educadores en diversos niveles y modalidades educativas.

- Promueve la formación de estudiantes bajo el principio de “Educar para Transformar” y asume los principios propuestos por la UNESCO para una educación orientada al desarrollo humano y sustentable:
  - I. Aprender a aprender
  - II. Aprender a hacer
  - III. Aprender a ser
  - IV. Aprender a convivir
- Desarrolla tareas de difusión y divulgación permanente de la cultura, la ciencia y la tecnología, vinculadas con el desarrollo educativo y las necesidades de diferentes sectores del país.
- Desarrolla la evaluación como una acción sustantiva para mejorar su desempeño académico, apoyar la planeación y gestión institucional y valorar su impacto social y educativo, de acuerdo con los valores de pluralidad, participación, responsabilidad social y calidad académica.
- Revisa periódicamente su estructura, organización y normatividad e impulsa transformaciones pertinentes para elevar la calidad de su trabajo académico, a fin de responder a sus compromisos con la educación pública y la sociedad en general.
- Propicia y apoya a través de diversas estrategias la formación continua de todo su personal.
- Se vincula con diferentes sectores de la sociedad, con instituciones y organismos nacionales e internacionales en actividades de intercambio y colaboración académica en diferentes ámbitos del campo educativo.
- Promueve la reflexión independiente, crítica y responsable, asimismo reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento.
- Asume la libertad de cátedra y de investigación en el marco establecido en sus planes proyectos y programas institucionales.

- Desarrolla su trabajo a partir de grupos profesionales vinculados académicamente en campos de intervención e investigación para atender los problemas del sistema educativo nacional.

La nueva reestructuración de la UPN fue organizada en Áreas Académicas (AA), Cuerpos Académicos (CA) y Agrupamientos, dejando de lado la organización por funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión).

Esta reestructuración establece campos problemáticos de conocimiento, de los cuales se derivan las funciones sustantivas.

De tal forma que la estructuración por cuerpos y agrupamientos genera la posibilidad de articular las tres funciones sustantivas en torno a una problemática de estudio.

Entendiendo esto como:

Agrupamiento: es una forma de organización institucional que promueve, integra y articula los trabajos de CAs, a partir de los programas de CAs del mismo campo problemático y CAs de agrupamientos diferentes.

Es la estructura académica de un campo problemático, En este sentido cumple funciones con relación al desarrollo y la integración de la docencia, la investigación y la difusión del área de interés.

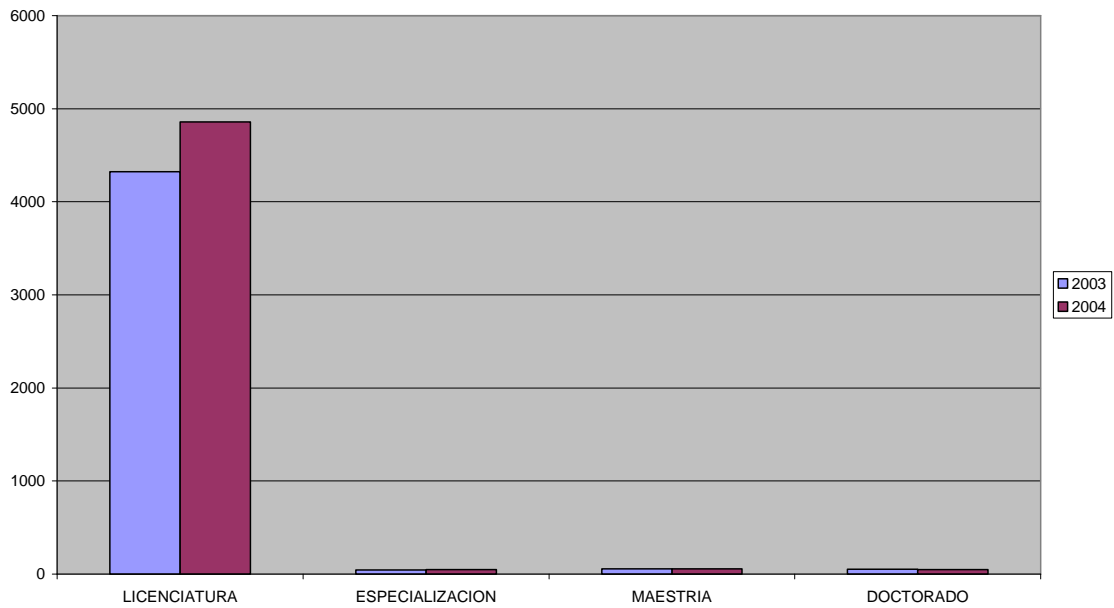
Cuerpo Académico: es la instancia estructural básica de la vida académica universitaria, está formada por profesores que comparten intereses en las áreas de docencia, investigación y difusión en torno a un mismo ámbito de conocimiento común.”

## Cuadros y gráficas del comportamiento cuantitativo histórico de la Universidad Pedagógica Nacional

### INDICADORES DE MATRICULA UPN AJUSCO

AÑO / CICLO	LICENCIATURA	ESPECIALIZACION	MAESTRIA	DOCTORADO	TOTAL
2003	4325	46	58	53	4482
2004	4858	47	57	50	5012

MATRICULA UPN AJUSCO



## **CAPITULO II**

# **LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR**

### **2.1 EL Sistema de Educación Superior**

### **2.2 Definición de Internacionalización de la Educación Superior**

### **2.3 Proceso de Internacionalización de la Educación Superior.**

### **2.4 El Proceso de Internacionalización de la Educación Superior en México**

La Educación Superior en México, es un conjunto de instituciones públicas y privadas, con régimen jurídico, ofertas profesionales y de posgrado, antigüedad, tamaño, capacidad de investigación, instalaciones y recursos intelectuales diferentes.

El Sistema de Educación Superior está integrado por 1892 instituciones: 173 públicas y 1179 particulares. Rubio (1998). A continuación se describen según la conformación por subsistemas:

- Subsistema de instituciones públicas federales.

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Autónoma de México

Universidad Pedagógica Nacional

Instituto Politécnico Nacional

Estos dos últimos son organismos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.

Sus Principales funciones son la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

- Subsistema de universidades públicas estatales.

Son 46 Institutos distribuidos en los 31 estados de la República, son organismos descentralizados de los gobiernos de los estados, sus principales funciones son la docencia, generación y aplicación del conocimiento, extensión y difusión de la cultura.

- Subsistema de institutos tecnológicos públicos

Son 211 Institutos federales y estatales, de los cuales 104 son federales y 107 son estatales; y según su vocación son 184 tecnológicos industriales, 20 agropecuarios, 6 del mar y 1 forestal.



- Subsistema de universidades tecnológicas públicas.

Son 60 instituciones en 26 estados del país, son organismos descentralizados de los gobiernos de los estados, sus programas son 70% práctica y 30% teoría, con la finalidad de que sus egresados se inserten más rápido al mercado laboral, sus principales funciones son la docencia, aplicación del conocimiento, extensión y prestación de servicios tecnológicos.

- Subsistema de universidades politécnicas públicas.

Son 18 universidades de reciente creación ubicadas en 12 estados del país, son organismos descentralizados de los gobiernos de los estados.

- Subsistema de universidades públicas interculturales.

Son creadas por la iniciativa del gobierno federal, son 4 instituciones ubicadas en los estados de Chiapas, México, Puebla y Tabasco. El conocimiento se genera en los campos de lengua y cultura indígenas y desarrollo regional sustentable.

- Subsistema de instituciones para la formación de profesionales de la educación básica.

Son 433 escuelas normales, 249 públicas y 184 particulares, son organismos desconcentrados de la SEP o de los gobiernos estatales, ofrecen programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística.

- Subsistema de instituciones particulares.

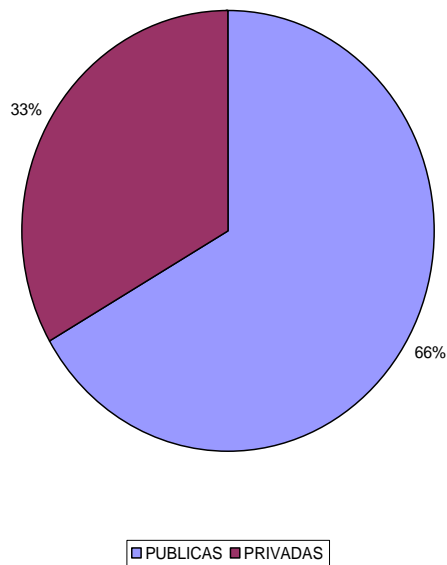
Son 995 instituciones localizadas en todas las entidades federativas del país, se clasifican según su nombre oficial en universidades, institutos, centros y escuelas, su función predominante es la docencia.

- Subsistema de centros públicos de investigación.

Son 27 instituciones que ofrecen programas de posgrado y en menor medida de licenciatura, son coordinados por el CONACYT.

En el ciclo 2008-2009, las instituciones de educación superior atendieron a más de 2.8 millones de alumnos. De estas en el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de atención según el régimen institucional.

PORCENTAJE DE MATRICULA ATENDIDA  
EN EL CICLO 2008-2009 SEGUN EL RÉGIMEN INSTITUCIONAL



Fuente: RUBIO, Oca Julio en Política Educativa y Educación Superior en México. Balance y Estadísticas SEP.

## 2.2 Definición de Internacionalización de la Educación Superior

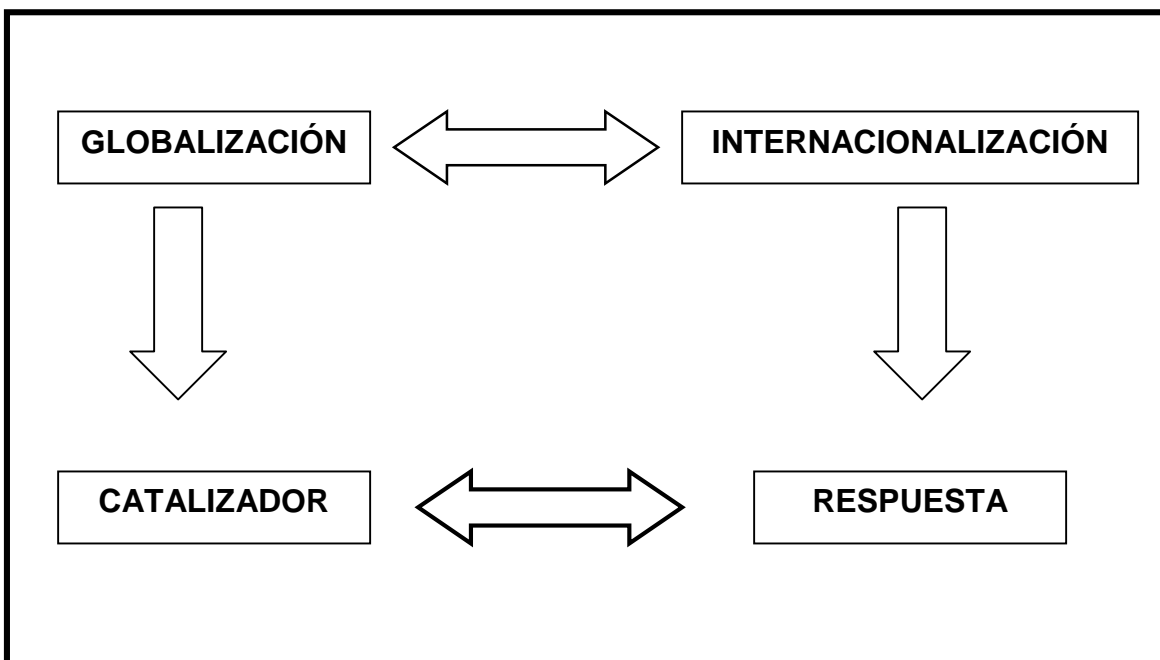
La definición de internacionalización de la educación superior está ligada al concepto de globalización, por lo que mencionaremos ambos en este apartado.

### Gacel-Ávila (2008)

“La globalización es el flujo de tecnología economía, conocimientos, personas, valores, ideas.... Afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación.”

“La Internacionalización de la educación superior es una de mas maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, no obstante que respeta la idiosincrasia de la nación.”

En este sentido ambos conceptos se relacionan de la siguiente manera:



“La internacionalización de la educación superior significa que las instituciones educativas reconozcan un mundo cada vez mas competitivo, interconectado e interdependiente dentro de un ordenamiento mundial...”

**Seminario Internacional. “Internacionalización de las universidades y Cooperación América Latina y el Caribe-Union Europea” UAM Azcapotzalco 2008.**

“La internacionalización se refiere a un proceso de transformación institucional que tiene como estrategia la integracion de la dimensión internacional y cultural en la misión, cultura, planes de desarrollo y politicas generales de las institucines de educación superior.”

**Jocelyne Gacel-Avila, intervención realizada en el Seminario Internacional. “Internacionalización de las universidades y Cooperación América Latina y el Caribe-Union Europea” UAM Azcapotzalco 2008.**

“La internacionalización universitaria es un proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de la educación.”

**Jocelyne Gacel-Avila, en Internacionalización de la educación superior en México. Información básica. ANUIES Febrero 2008.**

“La internacionalización de la educación superior, es una expresión relativamente nueva y se entiende como el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional e intercultural en las misiones, propósitos y funciones de las instituciones universitarias.”

**Internacionalización de la Educación Superior: Avances y Perspectivas en América Latina y el Caribe. Iesalc-Unesco.**

[www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/](http://www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/)

El proceso de internacionalización de la Educación Superior ha sido revisado con vario enfoques que no son excluyentes entre sí, a continuación los mencionaremos. Didou (2000)

- Enfoque de Actividad

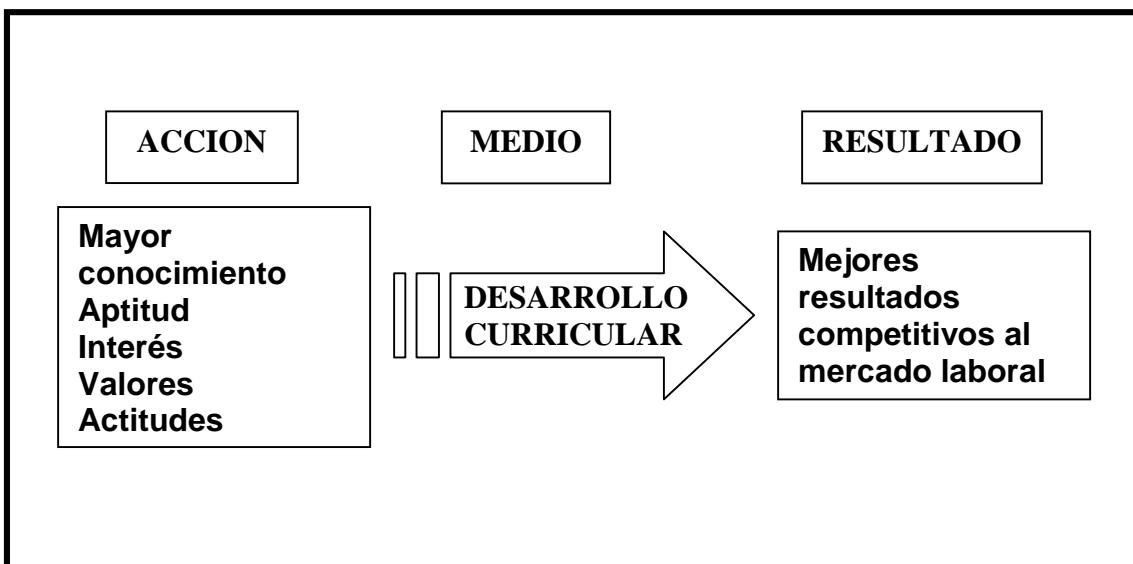
Son categorías o tipos de actividades para describir la internacionalización: el currículo, intercambios académicos y/o estudiantiles, apoyo técnico, etc.

Este enfoque centraliza el proceso de internacionalización en la movilidad académica.

- Enfoque Competencia

Desarrollo de nuevas aptitudes, conocimientos, actitudes y valores en los estudiantes, el personal académico y administrativo.

Enfatiza el proceso de internacionalización según los resultados de la educación y así mismo definir el ámbito de competencia global/internacional.



- Enfoque Ethos

Este enfoque subraya la creación de una cultura o ambiente universitario que apoye las iniciativas internacionales y/o interculturales. Esta sustentado en las teorías de desarrollo organizacional.

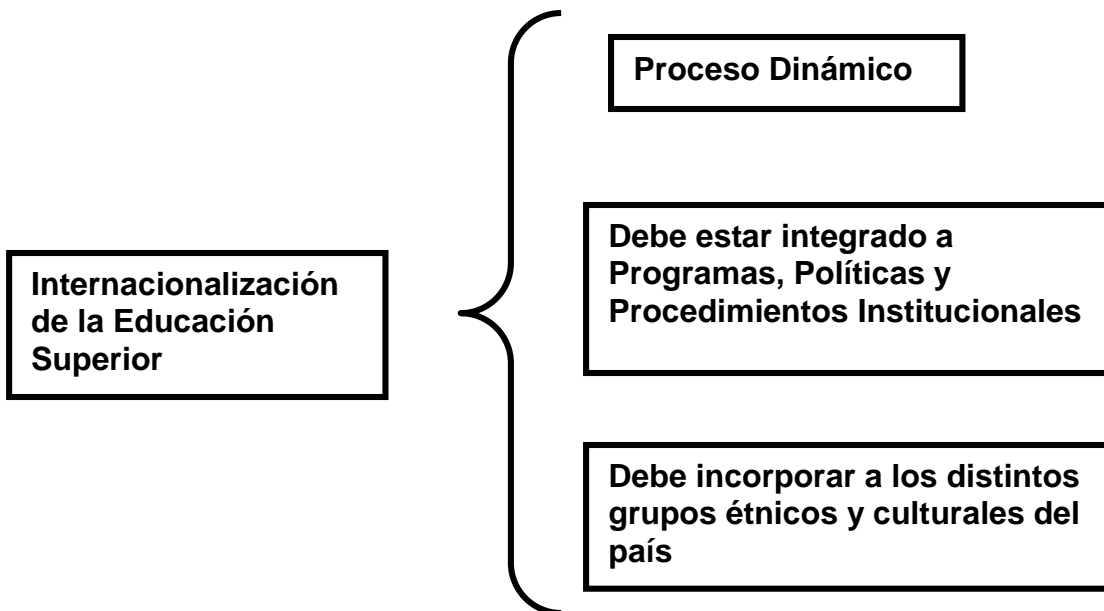
- Enfoque Proceso

Este enfoque pretende integrar o estimular la dimensión internacional en la enseñanza, la investigación y el servicio mediante la combinación de una amplia gama de actividades y procedimientos.

Centra la responsabilidad del proceso de internacionalización en los programas académicos, así como políticas rectoras y los procedimientos de una institución.

Desde el punto de vista operativo, la internacionalización de la educación superior es el proceso de integrar la dimensión internacional en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución.

Revisando todo lo anterior en conjunto tenemos:



En función a todo lo anterior es importante aclarar que cada institución tiene diferentes razones para someterse al proceso de internacionalización.

Por lo que el proceso va en función a las necesidades de cada institución, básicamente la misión, enseñanza, investigación y el servicio a la sociedad.

Retomando a Didou, existen cuatro razones por las que una institución debe incorporarse al proceso de internacionalización:

- Político

Porque la educación superior es un instrumento benéfico para la política exterior del país, además se concibe a esta internacionalización como un mecanismo para promover y fortalecer la identidad nacional y porque se visualiza a la educación como un producto de exportación y presentación del país.

- Económico

El efecto globalizador económico exige de las naciones mayor competitividad económica, científica y tecnológica, por lo que se requiere de personal bien capacitado; el objetivo central de la internacionalización es elevar la calidad de la educación superior.

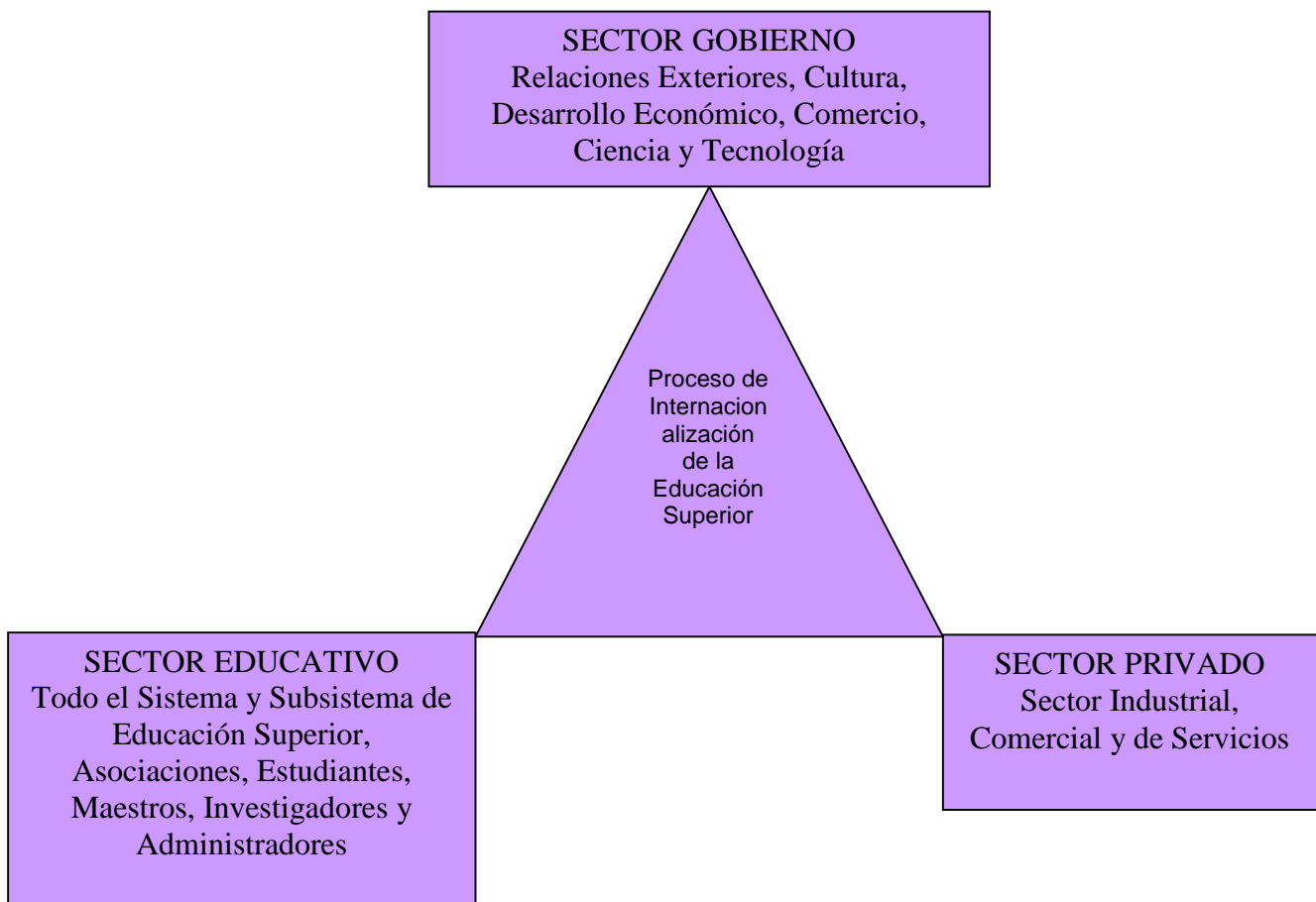
- Académica

Para internacionalizar al sector educativo es necesario lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y en la investigación. Al incorporar la dimensión internacional en la enseñanza, la investigación el servicio se incrementa el valor a la calidad de los sistemas de educación superior.

- Socio-Cultural

Mantener la promoción y la preservación de la cultura nacional contrarresta el efecto globalizador, por esto la incorporación de la internacionalización en la cultura antepone el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del país.

Los actores que están involucrados en el proceso de internacionalización se muestran en el siguiente esquema:





Se ha determinado que la internacionalización de la educación superior, así como la modernización de la misma, están encaminadas en función del tipo de ser humano que se quiere construir y hacia donde se desea ir. **Semanario UAM No. 25.**

Para esto es necesario considerar las necesidades del desarrollo científico, tecnológico, político, económico, social y cultural del país y tomar en cuenta las desigualdades existentes.

La Dra. Gacer-Avila, dice que es preciso diseñar estrategias y políticas de internacionalización en tres niveles:

1. Proceso educativo, enseñanza-aprendizaje
2. La política Curricular
3. La creación de políticas educativas

De igual forma, se afirma que “la promoción de la internacionalización de la educación superior, implica acciones tales como la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, las redes de carácter regional e internacional, una oferta educativa internacional, la internacionalización del curriculum, las dobles titulaciones, los acuerdos interinstitucionales, las investigaciones y posgrados conjuntos, la enseñanza de idiomas y culturas locales, los programas de cooperación al desarrollo, los procesos regionales de evaluación y acreditación de la calidad universitaria, las medidas para mitigar la fuga de cerebros.”

**Internacionalización de la Educación Superior: Avances y Perspectivas en América Latina y el Caribe. Iesalc-Unesco.**

[www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/](http://www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/)

## 2.3 Proceso de Internacionalización de la Educación Superior.

Con la gestión del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el principal objetivo era permitir a México comerciar en condiciones de reciprocidad, entre las principales ventajas tenemos:

- Garantizaba al país el apoyo de economías mas desarrolladas.
- Estimulaba la inversión productiva, vinculando un mayor numero de consumidores en los mercados.
- Atraía la inversión extranjera en el país y empresas interesadas en acceder al mercado norteamericano.
- Creaba empleos en sectores especializados.

Entre las principales preocupaciones se encontraron:

- La desigualdad de distribución de beneficios entre México, EU. y Canadá en cuanto a volumen de exportaciones e importaciones.
- Los impactos negativos que habría en las industrias textil y automotriz, pesca y agricultura.
- La perdida de control de México sobre sus recursos no renovables, petróleo y energéticos.
- En cuanto a cultura, la preocupación se focalizó en la preservación de la identidad nacional.
- En lo político se crítico que se excluyera del TLCAN, negociaciones en temas de migración ilegal, violaciones a derechos humanos y laborales de indocumentados y el combate a las drogas.

Esto provocó que el aparato productivo del país realizara una actualización tecnológica y elevara sus niveles de competitividad con mayor énfasis para resistir la llegada de productos de exportación en el mercado nacional y vender fuera del país sus mercancías.

En el área educativa, en el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 se establece que, “la integración mundial del desarrollo impone un reto al sistema educativo y exige la formación de mexicanos que sepan aprovechar los avances científicos y tecnológicos e integrarlos a su cultura”.

Este proceso trinacional sirvió para sobrelegitimar políticas novedosas en el contexto nacional; acreditación, reforzar campos específicos como la educación a distancia y reformular programas como el de la formación de profesores. **(ANUIES, Sociedad del Conocimiento e Internacionalización de la Educación Superior en México)**

En este sentido las Instituciones de Educación Superior lanzaron políticas de internacionalización y de cooperación, que definieron una oscilación permanente entre similitudes y diferencias del proceso que tenían que vivir.

En el caso de México esto fue trabajado por la ANUIES y el CONACYT. Y es en 1995 que la ANUIES afirma:  
“El tránsito al siglo XXI se está dando en un contexto de rupturas sin precedentes en los ordenes, político, económico y social a nivel mundial (globalización, regionalización, marginalidad social, etc.

En nuestro país se han producido cambios acelerados, que no han podido resolver los grandes problemas nacionales. La educación superior deberá participar en la definición de un nuevo rumbo de desarrollo sustentable a largo plazo y de un proyecto de nación renovado y fortalecido” **(ANUIES 1995, en Sociedad del Conocimiento e Internacionalización de la Educación Superior en México)**

Con base a esto se planteó que el sistema de Educación Superior Mexicano:

1. Replanteara su organización para procurar que se centrara más en el aprendizaje que en la enseñanza.
2. Se realizara más revisión a las propuestas curriculares.
3. Realizara modalidades flexibles de acceso al conocimiento utilizando los nuevos elementos tecnológicos.

El CONACYT por su parte integró el plan de internacionalización en su programa de ciencia y tecnología 1995-2000 en donde proponía:

- Aprovechar mejor las relaciones que México estableció mediante convenios con otros países y organismos multilaterales en ciencia y tecnología.
- Establecer programas para atraer a México a los investigadores extranjeros y científicos mexicanos que residían en el extranjero.
- Fomentar proyectos de cooperación internacional en los que concurren académicos investigadores y el sector empresarial.
- Establecer esquemas internacionales de financiamiento compartido
- Propiciar mayor participación de México en los programas multinacionales de ciencia y tecnología y facilitar el acceso de científicos y tecnólogos mexicanos a la infraestructura de otros países.
- Difundir programas internacionales de cooperación científica y tecnológica.

Estas son solo algunas de las actividades que realizó en CONACYT a través de su Programa de Ciencia y Tecnología.

También tuvo un papel muy importante al financiar la adquisición de infraestructura de telecomunicaciones a distancia y equipamiento para laboratorios, ya que junto con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (**SESIC**), fue el mayor organismo que invirtió para que las

universidades adquirieran nuevos soportes tecnológicos; esto fue parte del fortalecimiento del proceso de internacionalización de la educación superior, estableciendo así la relación entre inversiones focalizadas en rubros de ciencia y tecnología y los posibles niveles de competencia internacional.

La SESIC, promovió el proceso de internacionalización de las universidades públicas, a través de:

1. Apoyos a la formación de docentes en el extranjero.
2. Fortalecimiento de los cuerpos académicos.
3. Distribuyó recursos para la actualización de infraestructura en las universidades públicas a través del FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior).

Así mismo, especialistas empezaron a emitir propuestas que beneficiarían este proceso de internacionalización de la educación superior.

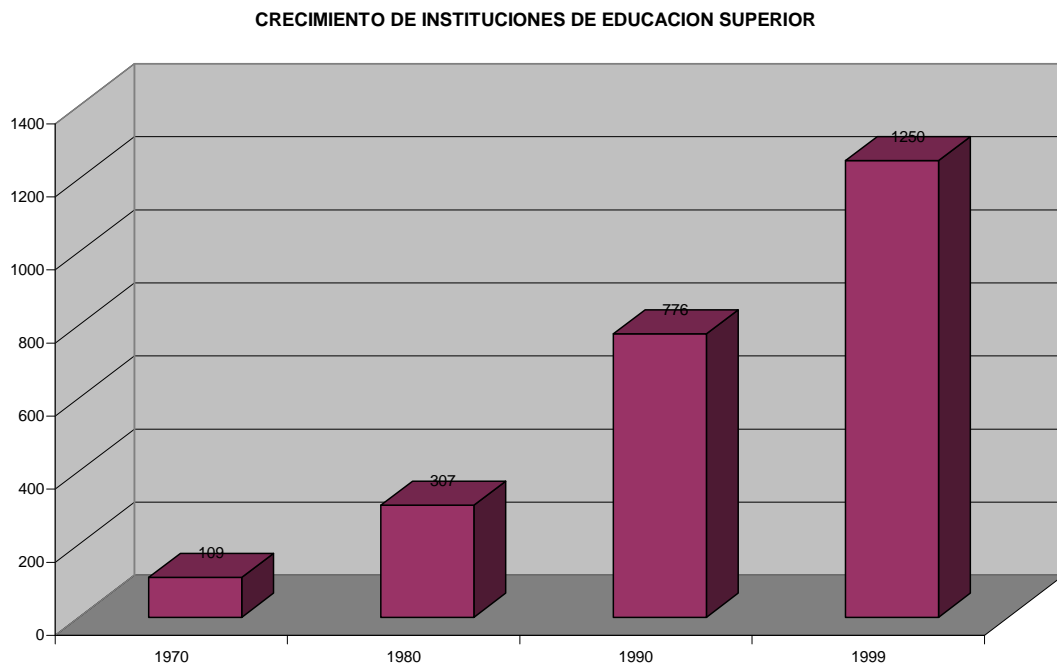
Elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, fortalecer la docencia, la extensión, la investigación y reforzar los sistemas de evaluación en el contexto nacional (**LATAPI, PABLO 1994 en Sociedad del Conocimiento e Internacionalización de la Educación Superior en México**). Para esto proponen:

- Cambiar los modelos de financiamiento.
- Aumentar los fondos destinados a la educación.
- Crear esquemas más flexibles de educación que permitan ampliar la cobertura.
- Mejorar los procesos de enseñanza en idiomas y computación.
- Incrementar la cooperación y reordenar los flujos de intercambio entre los tres países (Estados Unidos, Canadá, México).

En función a estos planteamientos a continuación se presentan algunas graficas con los resultados y el crecimiento del sistema de educación superior durante este periodo.

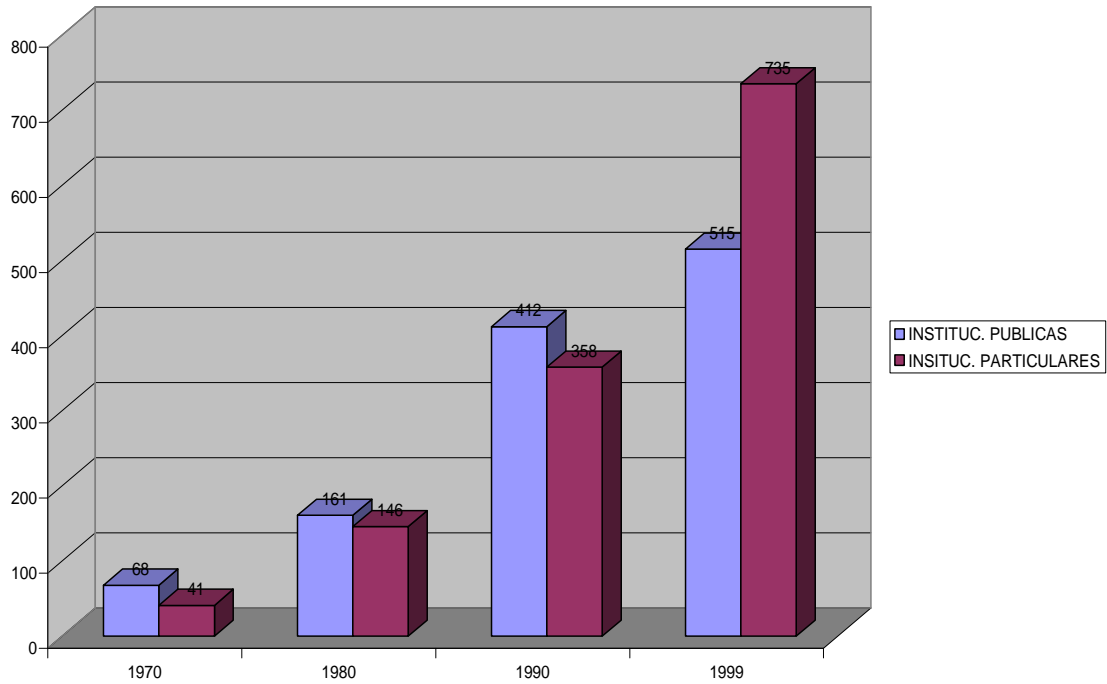
En todos los estados del país existen instituciones de educación superior. En el nivel de licenciatura, la mayoría de los estudiantes no tienen que salir de su estado para cursar una carrera profesional. Anteriormente la oferta educativa se concentraba en el centro del país.

Este incremento del Sistema de Educación Superior está focalizado en el incremento de instituciones, matrícula atendida, programas ofrecidos y cantidad de profesores.



Fuente: La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES México 2000.

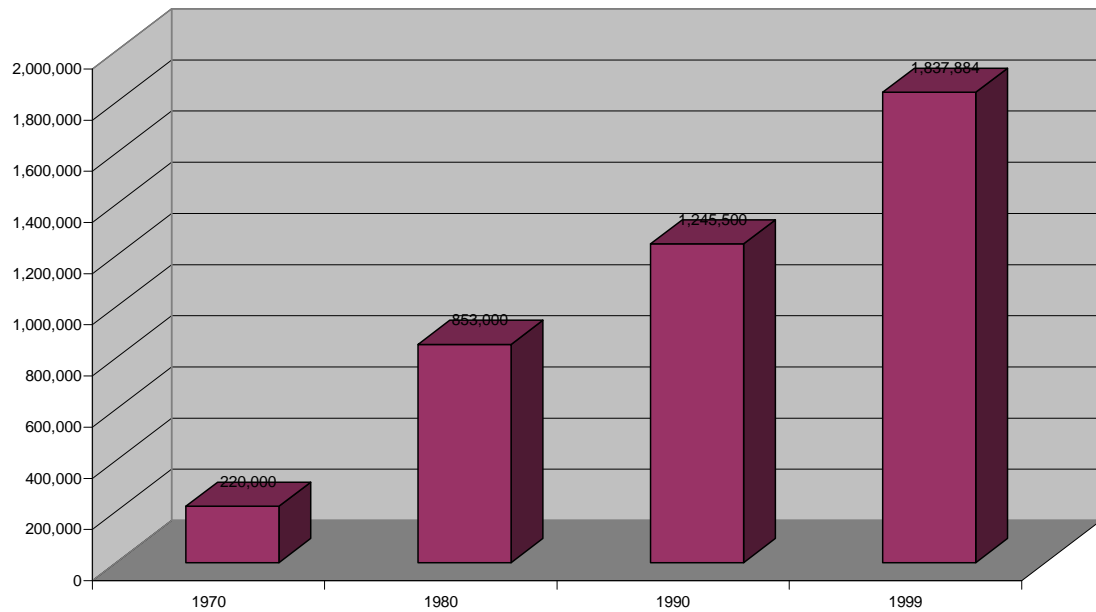
**CRECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR SEGUN SU RÉGIMEN**



Fuente: La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES México 2000.

En cuanto a la matrícula atendida, la siguiente gráfica muestra el incremento durante el mismo periodo.

**CRECIMIENTO DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR**

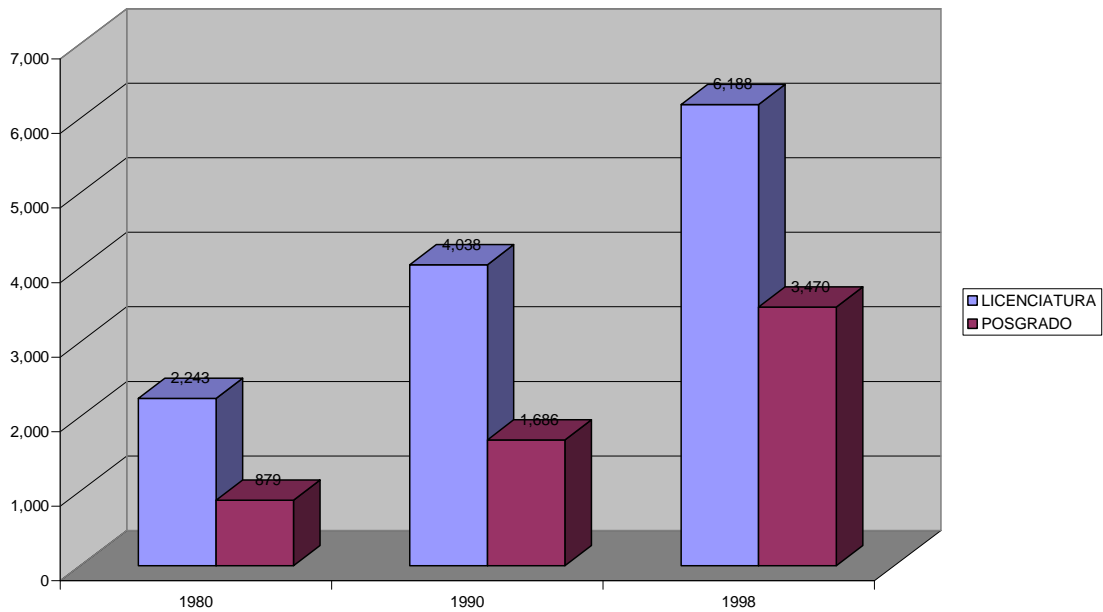


Fuente: La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES México 2000.

En cuanto al crecimiento de programas de educación superior, también hubo un incremento considerable en el periodo mencionado. El crecimiento en tres décadas fue de más de un 50% como se muestra en la siguiente gráfica.



CRECIMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA Y POSGRADO



Fuente: La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES México 2000.

Sin embargo, es en el **Programa Nacional de Educación 2001-2006**, donde se establece que la Educación Superior:

“Es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de la humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia sociales, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional, basada en la diversidad cultural, así como para mejorar la distribución de ingreso de la población.”

Para esto se plantean tres objetivos:

1. Ampliar el sistema privilegiado de equidad.
2. Proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos y coadyuvar eficazmente al desarrollo social y económico del país.
3. Impulsar el federalismo educativo, la planeación, la coordinación, la integración, la gestión del sistema y de sus instituciones y la participación social.

## **2.4 El Proceso de Internacionalización de la Educación Superior en México.**

Para revisar este apartado se realiza un resumen de lo planteado por **Sylvie Didou Aupetit en el Capítulo 12 del documento Sociedad del Conocimiento e Internacionalización de la Educación Superior en México. ANUIES 2000.**

En México, la internacionalización es un proceso reciente, y cuando las universidades lo hicieron fue como una respuesta a presiones externas del sistema y a la creciente competitividad que enfrentaron en su momento.

Las universidades más adiestradas consolidaron sus avances e incluyeron la internacionalización en sus enunciados, en sus estrategias políticas, otras lo hicieron orientando acciones en torno a firmas de convenios a la investigación y a la movilidad.

Actualmente lo internacional se ha vuelto uno de los apartados obligados en la definición de la misión institucional de las universidades, sin que esto implique una revisión en las estrategias.

En la mayoría de las universidades, los objetivos de internacionalización, consisten en impulsar la movilidad de los estudiantes y en mejorar la calidad, sin precisar en qué medida serán significativos para las instituciones.

La percepción relativamente estrecha de lo que es un proceso de internacionalización y su no planeación explican las características de los esquemas institucionales para la gestión de lo internacional.

Organizacionalmente, las dependencias que se encargan de las actividades internacionales en una institución son las secretarías académicas y no directamente la rectoría.

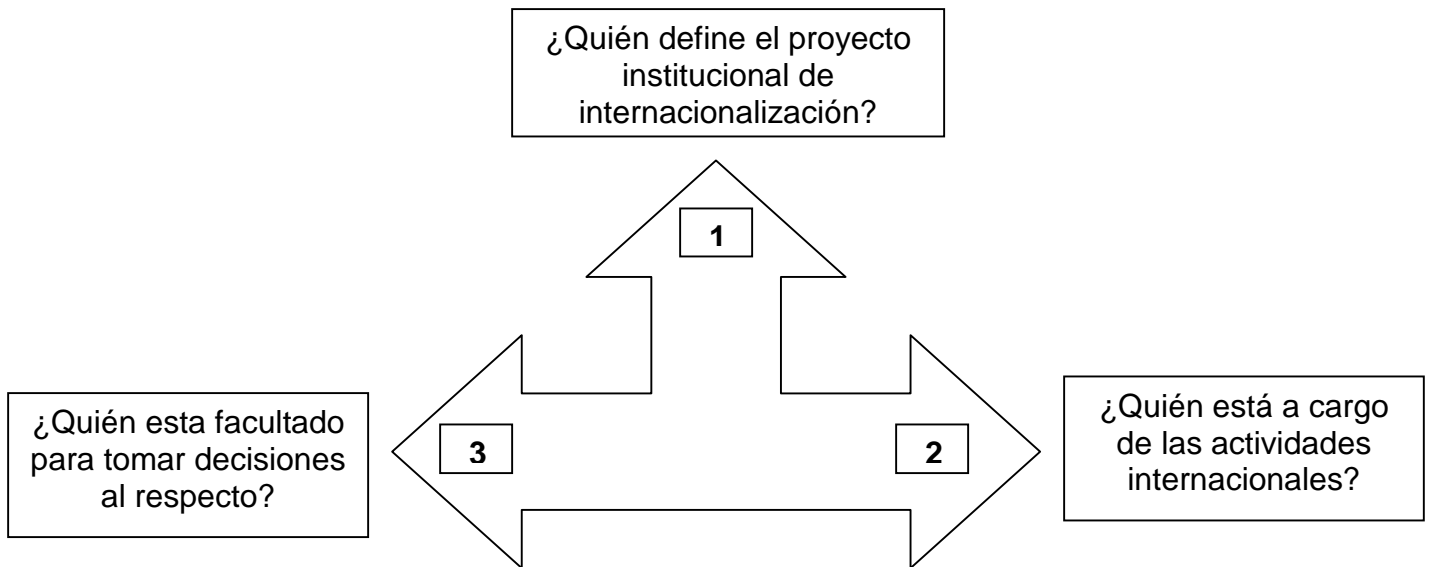
Intervienen también las oficinas de control escolar y eventualmente los centros de estudios para extranjeros o de aprendizaje del idioma.

La información disponible en las Universidades concierne solamente en el número de convenios internacionales, sus fechas de forma y las áreas, y en algunos casos la movilidad.

Tampoco se cuenta con indicadores de comportamiento de la demanda para las oportunidades de internacionalización, los porcentajes de académicos que han obtenido algún grado fuera, los avances en materia curricular, el número de proyectos de coparticipación de académicos extranjeros.

La capacidad institucional para producir los datos antes mencionados serviría para determinar si existe una política de internacionalización o solamente se realizan actividades dispersas.

Esta problemática es visualizada desde tres ángulos principalmente:



1. Liderazgos intermedios, Rectoría y Altos Funcionarios.
2. El proyecto debe estar definido desde arriba en forma centralizada, las instancias involucradas deben ser, no solo los conceptos de política de internacionalización y de actividades.
3. Los datos sobre la profesionalización y la capacitación de los encargados son insuficientes, indican que no siempre tienen una trayectoria de formación adecuada ni una experiencia acumulada que les faculte para desempeñar adecuadamente labores de promoción con organismos ya sea nacional o internacional.

Actualmente en México no existe una definición explícita de la internacionalización en cada institución, ni una discusión del concepto en los órganos colegiados o en las comunidades académica, estudiantil o administrativa.

La internacionalización suele ser un objeto de preocupación a nivel directivo o en áreas de investigación. Para docentes y administrativos la internacionalización es un asunto alejado de sus preocupaciones, algunos grupos estudiantiles están preocupados por acceder a los programas de movilidad, pero no disponen de información suficiente o de un respaldo institucional adecuado.

Finalmente en la mayoría de las instituciones de educación superior públicas, los procesos de internacionalización son todavía incipientes, de cortos alcances, individualizados y opacos. Obedecen a un modelo organizacional vertical y autoritario de arriba hacia abajo. Los actores universitarios no intervienen significativamente en su definición, ni analizan sus objetivos en función de los proyectos de desarrollo institucional y de sus repercusiones en la comunidad académica.

En contraste, en las grandes instituciones privadas, se ha constatado mayor creatividad en lo concerniente a estructuración de políticas de internacionalización, con respecto a movilidad de los sectores académicos, estudiantiles y administrativos, internacionalización del currículo, revisión de procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de materias instrumentales y de habilidades simbólicas.

## **CAPITULO III**

### **LA INCORPORACION DE LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS AL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

3.1 Elementos a considerar en el proceso de internacionalización de la educación superior.

3.1.1 Pertinencia

3.1.2 Calidad

3.1.3 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

3.1.4 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

3.1.5 Docencia

3.1.6 Investigación.

3.2 La Universidad Pedagógica ante el proceso de internacionalización de la educación superior.

### **3.1 Elementos a considerar en el proceso de internacionalización de la educación superior.**

La internacionalización implica un proceso de cambio organizacional, innovación curricular, la internacionalización del perfil del personal académico y administrativo y fomento a la movilidad estudiantil, con la finalidad de lograr la excelencia en docencia, investigación y servicios a la comunidad. (RUDZK:1998) **citado en la ponencia de la Dra. Gacel Avila en la Reunion Anual de la ANUIES Abril 2005 en la Universidad de Guadalajara “La Política de Internacionalización”**

El sistema de educación superior tiene una gran importancia para favorecer el desarrollo del país y coadyuvar al bienestar de las personas. En la medida que las instituciones cumplan con responsabilidad sus tareas académicas y sociales el país estará en mejores condiciones para llegar a una economía más competitiva, una sociedad justa y un sistema político democrático. **ANUIES (2007).**

Toda institución educativa de nivel superior desde la especificidad de su misión, realiza un trabajo académico, intelectual y formativo sustentado en la pluralidad de enfoques, la libertad de pensamiento, el conocimiento crítico y la búsqueda de nuevos conocimientos.

La UNESCO por su parte recomienda que las respuestas de la educación superior a los cambios que enfrenta la sociedad, deben estar guiados por tres principios: Relevancia, Calidad e Internacionalización. **La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO 1998. Fragmento publicado en Tendencias mundiales en la educación superior: El papel de los organismos multilaterales. Dr. Armando Alcántara Santuario. [www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones](http://www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones)**

El Banco Mundial también ha realizado observaciones y recomendaciones importantes que fueron publicadas en 1995.

“Los países en desarrollo pueden alcanzar las metas de mayor eficiencia, calidad y equidad en la educación superior mediante cuatro orientaciones claves para la reforma de la educación superior.”

**Tendencias mundiales en la educación superior: El papel de los organismos multilaterales. Dr. Armando Alcántara Santuario.**

[www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones](http://www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones)

1. La promoción de las instituciones incluyendo el desarrollo de establecimientos privados.
2. El otorgamiento de incentivos a las instituciones públicas que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, lo que incluye el establecimiento de aranceles y cuotas.
3. La redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación pública.
4. La introducción de políticas explícitamente diseñadas para dar mayor prioridad a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización fundada en 1961, y actualmente agrupa a treinta países, entre ellos México quien se integró a esta organización en mayo de 1994; esta organización, ayuda a los gobiernos miembros y no miembros a diseñar estrategias para enfrentar la economía globalizada del siglo XXI.

Parte del diagnóstico que realizó la OCDE en cuanto a educación superior se refiere en el caso de México, menciona que “el sistema de educación superior mexicano está dividido en varios subsistemas –universitario, tecnológico y



normalista- pero no esta integrado entre sí y tampoco permite la movilidad horizontal de los estudiantes, con diferentes formas de coordinación con las autoridades educativas y con distintos regímenes jurídicos, con un crecimiento muy significativo del sector privado (más que el público) con alta concertación de matricula en las Ciencias Sociales y Administrativas.” **Tendencias mundiales en la educación superior: El papel de los organismos multilaterales.**

**Dr. Armando Alcántara Santuario.**

[www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones](http://www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones)

Los expertos de la OCDE plantearon cinco áreas críticas que requieren ser reformadas necesariamente:

1. Flexibilidad
2. Pertinencia
3. Calidad
4. Personal Académico
5. Recursos Financieros

Para ello puntualiza las siguientes recomendaciones:

- Incrementar el número de formaciones profesionales y técnicas en el nivel medio superior.
- Prever a mediano plazo un aumento en la matricula pero a reserva de controlarla mediante exámenes de calidad al ingreso y al egreso.
- Desarrollar prioritariamente institutos y universidades tecnológicas.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- Desarrollar en forma significativa el nivel técnico superior.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama y evaluar en referencia a ellas.
- Respalda permanentemente las acciones del CENEVAL.
- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior.

- Encarar el aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de becas.
- Revisar la estructura de la SEP y crear una Subsecretaría para la Educación Media Superior y otra para las instituciones de Educación Superior

Actualmente existen políticas educativas vigentes que se llevan a cabo por ejemplo los programas que intervienen en la calidad de la educación superior como el PROMEP (Programa para el Mejoramiento del Profesorado) y el FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior), que son considerados actualmente instrumentos eficaces para promover la calidad del personal académico y evaluar el desempeño institucional.

A continuación se mencionan los puntos que propone la **Dra. Gacel-Ávila en la Ponencia de la Reunión Anual de la ANUIES Abril 2005 en la Universidad de Guadalajara “La Política de Internacionalización”**

El fin de la política de internacionalización es la institucionalización de la dimensión internacional en todos los niveles del proceso educativo:

- Estructura administrativa y académica
- Personal administrativo y académico
- Perfil de los egresados
- Contenidos de cursos y programas

Estrategia educativa para el siglo XXI:

- Integración de una perspectiva internacional, intercultural, global, interdisciplinaria y comparativa en docencia, investigación y extensión de los servicios.
- Innovación del currículo y los métodos de enseñanza.
- Enriquecimiento académico a través de intercambios de conocimientos y experiencia internacionales.

- Preparación social y profesional de los egresados en función del entorno global internacional y competitivo.

### **3.1.1 Pertinencia Social**

Es uno de los criterios centrales que orienta el diseño de las políticas educativas en el nivel superior y es lo que ha impulsado cambios importantes en la última década de la educación superior.

La pertinencia social tiene que ver en la coherencia que tienen los planes y programas de estudio, con los objetivos y los perfiles terminales establecidos en los mismos. Está vinculado directamente con las necesidades que tiene el ámbito de influencia de cada institución, en el mercado laboral, los proyectos sociales de desarrollo ya sean locales, regionales o nacionales.

En las instituciones de educación superior públicas esto está planteado desde su misión, ya que en esta se encuentra plasmada la solución a una problemática desde su ámbito específico de acción.

De igual manera se encuentra plasmado el espíritu de servicio a la sociedad. En el área de investigación se han incrementado proyectos en las instituciones que asumen como objeto de estudio problemas de la realidad nacional, comprometiéndose a aportar alternativas de solución a éstos y elevar el nivel de desarrollo social y productivo.

La pertinencia tiene que ver fundamentalmente con los contenidos curriculares y con los programas de estudio que son ofrecidos por las instituciones de educación superior. El reto que tienen las instituciones es que deben preparar para el futuro a expertos en las distintas ramas del conocimiento.

Estos profesionales a su vez deben responder a las necesidades laborales derivadas de la nueva tecnología y de su aplicación a los procesos productivos.

“Para conseguir este propósito, es necesario adaptar los planes y programas educativos a los retos que representa el enlace ciencia-tecnología-sociedad-desarrollo”

**GUERRA, Rodríguez Diodoro. El IPN frente a la transición de fin de siglo. ANUIES 2007.**

Otro dato importante de resaltar es el cambio estructural-demográfico del país, que tiene que ver en función a la demanda de profesionales de un área específica.

La pertinencia social tiene una gran vinculación con el sector productivo, es decir, la vinculación que tienen las instituciones de educación superior con la finalidad de ofrecer profesionales capaces de solucionar problemas específicos a los diversos sectores sociales del país.

El considerar a la pertinencia social dentro de las instituciones de educación superior, ha generado actividades de vinculación empresarial que benefician al proyecto educativo, entre estos se encuentran las estancias de alumnos en empresas realizando prácticas profesionales y servicio social en áreas que tienen que ver con su futuro laboral, mayor aceptación de sus egresados en empresas, la creación de nuevas carreras y campo de investigación.

Esto también ha llevado a la promoción de la capacitación y actualización del personal, innovación en procesos productivos incremento de ventas, la consolidación de mercados, etc.

### 3.1.2 Calidad

El propósito central para lograr el proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior, es el mejoramiento de la calidad de los procesos y las funciones sustantivas de las mismas.

Este rubro de calidad esta directamente ligado a la existencia de procesos de evaluación que permitan a las instituciones conocer sus aciertos y errores en el proyecto académico.

La evaluación de los proyectos académicos entendido como un sistema, permite la consideración de tres dimensiones esenciales:

1. La Pertinencia
2. La Eficacia, entendida como la coherencia entre actividades desarrolladas en las instituciones de educación superior para cumplir fines con objetivos de cada uno de sus programas.
3. La Eficiencia, que seria la coherencia entre recursos invertidos, esfuerzo y tiempo empleados para el logro de objetivos de los programas y los fines de la institución.

Es importante mencionar que la educación y los procesos educativos vistos como una actividad humana incluye esencialmente a la evaluación

En el proceso educativo, en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la evaluación debe estar siempre presente.

La evaluación de los procesos es un instrumento que es inseparable para consolidar la calidad en el sistema de educación superior de nuestro país.

### 3.1.3 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Los procesos de enseñanza-aprendizaje es una de las líneas más importantes dentro de este proceso de internacionalización.

La idea central de esto es que se realicen transformaciones diversas en los métodos educativos, ya que en muchas instituciones se continúa dando mayor importancia a la enseñanza que al aprendizaje, esto al transmitir conocimiento sólo a través de la cátedra centrandolo memorístico y la reproducción del conocimiento sobre el descubrimiento.

En estos casos, los procesos y las prácticas educativas son convencionales, poco flexibles e innovadores.

La educación sigue siendo excesivamente teórica, es insuficiente la utilización de herramientas didácticas modernas basadas en las tecnologías de la comunicación.

Es urgente que el sistema de educación superior afronte la necesidad de trabajar en programas diversos para la atención integral y sistemática de los estudiantes.

En cuanto a las evaluaciones del aprendizaje se reflejan limitaciones, ya que en esta predomina la visión individual del profesor.

Así mismo en casi todas las instituciones de educación superior se ha institucionalizado la tesis profesional como requisito para la titulación.

Actualmente se revisa la posibilidad de nuevas opciones más centradas en la evaluación durante el trayecto del alumno, ante la evidencia de que en muchas ocasiones la tesis se ha convertido en un obstáculo innecesario para la evaluación del aprendizaje y el mejoramiento de los índices de titulación.

### **3.1.4 Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios**

La difusión de la cultura y la extensión de los servicios se han modificado de acuerdo a la política educativa nacional, a las modificaciones de cada institución y las necesidades sociales.

En relación a la extensión se prestan los servicios en cuanto a docencia, servicio social, orientación educativa, servicios a estudiantes, en cuanto a actividades recreativas y deportivas, becas, etc.

Sin embargo la ANUIES en el marco del Programa Nacional de Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios hace una serie de observaciones que las instituciones de educación superior deben atender, en este rubro de sus funciones sustantivas:

1. Revisar el concepto de cultura y difusión.
2. Lograr una interacción mejor y más sistemática con la docencia e investigación.
3. Hacer de esta función sustantiva un reflejo de la institución, adquirir y conservar una identidad propia que la distinga de otras instituciones.
4. Incorporar nuevas tecnologías para la difusión, divulgación y promoción de los servicios.
5. Priorizar la modernización de la infraestructura cultural y los medios de comunicación para el apoyo de docencia e investigación.

6. Concebir a la función como una actividad estratégica de las instituciones de educación superior.

### 3.1.5 Docencia

En cuanto a la internacionalización de la docencia, la tarea mas complicada es la internacionalización del currículo y que tendría que institucionalizarse en tres niveles; contenido, perfil del docente y fomento a la movilidad estudiantil. Las actividades que tienen que ver con el rubro de la internacionalización de la docencia serian:

**GACEL Ávila Jocelyne, Políticas de Internacionalización: estrategias e implementación. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. Educación Global No. 4.**

1. La integración de una dimensión internacional e interdisciplinaria en los programas de curso y métodos de enseñanza;
2. La enseñanza del idioma extranjero
3. La movilidad del personal académico
4. La presencia de profesores visitantes
5. Cursos de educación a distancia, etc.

### 3.1.6 Investigación

En lo que se refiere a investigación y su proyección internacional, se proponen actividades y programas que a continuación se detallan:

1. La integración de una perspectiva internacional, intercultural, interdisciplinaria y comparativa en los temas de investigación.



2. La valoración del perfil y de las experiencias internacionales de los investigadores.
3. Los programas de investigación y publicaciones en colaboración con instituciones extranjeras.
4. La organización de seminarios y conferencias internacionales.
5. Los programas de movilidad para investigadores y estudiantes de posgrado.

**GACEL Ávila Jocelyne, Políticas de Internacionalización: estrategias e implementación. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. Educación Global No. 4.**

En cuanto a generación y aplicación del conocimiento de acuerdo al estudio de la ANUIES, para 1996 las instituciones de educación superior reportaron 12,819 investigadores, de los cuales 5,840 estaban adscritos a Universidades Públicas Estatales y 6,979 a las instituciones de la zona metropolitana de la Ciudad de México (UNAM, UAM, IPN. UPN).

De los 5,840 investigadores mencionados anteriormente:

El 27 % tenían doctorado.

El 15.7 % era del Sistema Nacional de Investigadores.

De los 6,979 investigadores mencionados anteriormente:

El 71.5 % tenían un posgrado.

El 36.2 % era del Sistema Nacional de Investigadores.

Desde su creación en 1984 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ha sido uno de los principales instrumentos del Gobierno Federal para impulsar la generación y aplicación del conocimiento.

Para 1998 el SNI (Sistema Nacional de Investigadores) tenía registrados a 6,742 investigadores y para 1999 eran 7,079.

El 23 % en áreas de ingeniería y tecnología.

El 18 % en ciencias físico-matemáticas.

El 32 % en ciencias biológicas, biomédicas y humanidades.

La UNAM es la institución con mayor concentración de miembros en el sistema.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la cantidad de investigadores de las universidades adscritos al SIN en 1999.

### Universidades públicas con el mayor número de Investigadores miembros del SIN, 1999

INSTITUCION	NUMERO DE INVESTIGADORES
UNAM	2285
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	452
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	236
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	184
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	168
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	125
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	85
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	70
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MORELOS	67
UNIVERSIDAD DE SONORA	58
UNIVERSIDAD M. SAN NICOLAS DE HIDALGO	56
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO	53
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MEXICO	46
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	46
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	41
UNIVERSIDAD DE COLIMA	39
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	38
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	37
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	33
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	23
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA A. NAVARRO	22
UNIVERSIDAD AUTONOMA E. DE HIDALGO	19
UNIVERSIDAD DE AGUASCALIENTES	17
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	15
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	12
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIF. SUR	12

**Fuente: La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES**

### **3.2 La Universidad Pedagógica Nacional ante el Proceso de Internacionalización de la Educación Superior.**

La universidad Pedagógica Nacional tiene algunos elementos importantes que ha modificado en función a este proceso de internacionalización como lo es la estructura y funciones sustantivas que se menciona a continuación.

#### **Áreas académicas**

Para el desarrollo de las funciones sustantivas como institución de educación superior, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, se organiza en cinco áreas académicas abocadas a articular el trabajo de los profesores para construir y atender de manera integrada los objetos de trabajo que le son propios a través de programas de docencia, investigación, difusión y vinculación.

Están conformadas por un grupo de cuerpos académicos que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento, en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas comunes.

Como parte fundamental de su responsabilidad, las áreas académicas elaboran una política prospectiva que favorece y orienta el crecimiento y la calidad de los trabajos que se realizan en la institución. En consecuencia, la organización académica en estas áreas incide directamente en la política de planeación, evaluación e intervención institucional.

## **Investigación**

La investigación en materia de educación es una de las tareas fundamentales de la UPN; ésta se entiende como un proceso de producción de conocimientos sobre la realidad educativa para enfrentar, de manera crítica y sistemática, los problemas y contribuir a su solución; se articula con la docencia como un elemento estratégico para la formación e innovación educativa, y con la extensión contribuye al fortalecimiento de la cultura pedagógica.

## **Dirección de Difusión y Extensión Universitaria**

### Objetivo

Promover, preservar y difundir la cultura en sus más variadas manifestaciones. Asimismo, dar una respuesta adecuada a las necesidades formativas no curriculares, propiciando la creación de una atmósfera cultural que influya en la formación estética y humanista de los integrantes de la comunidad universitaria, mediante actividades que permitan la interacción, acercamiento y sensibilización.

## **El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en la Universidad Pedagógica Nacional**

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) está dirigido a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado, con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Se busca que al impulsar la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, se eleve la calidad de la educación superior.

El PROMEP responde a los propósitos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que establece como uno de sus objetivos estratégicos: "Elevar la

calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y

contribuyan al desarrollo nacional”, y como objetivo particular: "Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico".

Para lograr su cometido:

- Otorga **becas** nacionales y para el extranjero a profesores de carrera de las universidades públicas, para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad.
- Apoya la contratación de **nuevos profesores de tiempo completo** que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado (preferentemente) y la reincorporación de **ex becarios** PROMEP a su institución después de haber terminado sus estudios en tiempo dotándolos con los elementos básicos para el trabajo académico.
- Reconoce con el **Perfil Deseable** a profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica.
- Apoya el fortalecimiento de **Cuerpos Académicos**, la integración de **redes temáticas** de colaboración de Cuerpos Académicos, incluyendo el apoyo para gastos de publicación y becas Post-Doctorales.

Estas son las ventajas que tiene la UPN ante el proceso de internacionalización, sin embargo estas modificaciones a la estructura organizacional de la upn son mínimas comparadas con los grandes proyectos que han realizado universidades como la Universidad de Guadalajara, que desde el

año 2003 diseñó su política para enfrentar el proceso globalizador con una visión y metas al 2013.

A continuación se detallan algunas acciones que llevó a cabo la Universidad de Colima, esta universidad diseñó la política y estrategia de internacionalización, entre las acciones más importantes que realizó esta universidad es que definió su misión y visión en función a la política de internacionalización, ha desarrollado programas de movilidad de estudiantes y profesores incluyendo estrategias de acogida de estudiantes extranjeros y ha reglamentado su operación, han fomentado la salida de los profesores a difundir los resultados de sus investigaciones en foros nacionales e internacionales, donde a su vez crearon la Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica.

La misión de la Universidad de Colima fue modificada en el 2009, en base a un estudio completo y proyecto sustentado en el nuevo modelo de internacionalización de la educación superior y a continuación se plasma:

Misión: La Universidad de Colima es una institución pública de vanguardia que forma bachilleres, profesionales y científicos con sentido creativo, innovador, humanista y altamente competitivos, comprometidos con el desarrollo armónico de la sociedad, en su entorno nacional e internacional.

Los fundamentos teóricos sobre los cuales se hicieron las modificaciones en la política educativa de la universidad de Colima fueron los siguientes:

- La internacionalización se entiende como la estrategia que ayuda a la institución a posicionarse en el contexto internacional, ganar calidad y competir con sus pares en el exterior.
- La política de internacionalización se dicta directamente desde la Rectoría, incluye y está incluida en los objetivos de la docencia, la investigación y la extensión-vinculación. Se incluye en la visión y misión institucionales.

- Existe una dependencia universitaria ubicada en segundo nivel de jerarquía institucional directamente derivada de la rectoría, con posibilidades de interactuar con las áreas que atienden las funciones sustantivas de la universidad.
- El mandato de las vicerrectorías en Relaciones Internacionales es construir y asegurar el cumplimiento tanto como el rendimiento de cuentas sobre la política de internacionalización.

La política de internacionalización se fundamenta en los motivos y la visión del cambio y está diseñada para ayudar a la institución a transitar de un status de medición y evaluación con indicadores locales y nacionales hacia la evaluación con estándares internacionales en sus funciones sustantivas.

### **Definición de la Política**

“En la Universidad de Colima preparamos a nuestro personal y estudiantes para entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales.”

### **Objetivo**

Incrementar la calidad en las funciones sustantivas de la Universidad de Colima y posicionar a la Institución como una de las mejores universidades mexicanas en el concierto internacional.

Las estrategias que ha tenido esta universidad para alcanzar su incorporación al proceso de internacionalización son las siguientes:

- Atracción de profesores visitantes de alto nivel, seleccionados especialmente para incrementar la calidad en investigación y docencia.
- Oferta especial para estudiantes internacionales: cursos regulares en inglés, cursos de idioma y cultura para extranjeros, cursos a la medida.

- Mejora del sistema de atención a visitantes.
- Envío de estudiantes y profesores para realizar estancias de estudio y pasantías en el exterior con pares especialmente seleccionados.
- Formación de redes de docencia o investigación vinculadas a proyectos de competitividad internacional.

Los fundamentos para construir una institución fuertemente competitiva son los que marca la visión como sus ejes principales:

- Calidad,
- Flexibilidad,
- Competitividad internacional,
- Desarrollo sostenible
- Vinculación con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Como se puede observar la universidad de colima, hizo modificaciones estructurales a toda su política educativa, con la finalidad de ser competitivos en función a la demanda social globalizadora.

En el capítulo 4 retomamos estos diagnósticos y las estrategias implementadas para hacer las recomendaciones que serían oportunas realizar a la upn.



## **CAPITULO IV**

# **RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A LA UN IVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, PARA SU INCORPORACION EN EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION**

Para este capítulo se considera importante retomar algunos puntos que se encuentran plasmados en la **Declaración Mundial sobre la Educación Superior. Paris 1998**, por lo que se transcriben los siguientes fragmentos:

“Convencidos de que la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida, y de que se necesitan medidas para asegurar la coordinación y cooperación entre los diversos sectores y dentro de cada uno de ellos y, en particular, entre la educación general, técnica y profesional secundaria y postsecundaria, así como entre universidades, escuelas universitarias e instituciones técnicas”

“Considerando que, en este contexto, la solución de los problemas que se plantean al respecto en los albores del siglo XXI estará determinada por la amplitud de miras de la sociedad del futuro y por la función que se asigne a la educación general y a la educación superior en particular.”

“Conscientes de que en el umbral de un nuevo milenio, la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y sé que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin”

“Considerando que una transformación y expansión sustanciales de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan exigen la firme participación no solo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familiar, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales de la sociedad, y exigen igualmente que las instituciones de la educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y

rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales.”

## **MISIONES Y FUNCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR**

### **Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones.**

- a) Formar diplomados altamente calificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana.
- b) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social
- c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación.
- d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e pluralismo y diversidad cultural.

### **Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.**

- a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen.
- b) La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminada a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamientos interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y la cuestiones planteados.

## **Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.**

- a) En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos , métodos, práctica y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.
- c) Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país.
- d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no solo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad.

## DE LA VISION A LA ACCION

### Artículo 11. Evaluación de la calidad.

- a) La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.
- b) La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

De igual forma consideramos **el II Encuentro de Rectores celebrado en la Universidad de Guadalajara 2010, celebrado el 17 de noviembre del 2009.** <http://cooperacion.universiabllogs.net>.

En este encuentro se planteó la siguiente cita: “Las universidades debemos enfocarnos a aspectos importantes como:”

- Calidad, evaluación y acreditación de los procesos
- Mejoramiento de la planta docente
- Calidad y difusión de la investigación
- Formación integral de los estudiantes
- Transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo es importante considerar la aportación de **la Dra. Joselyne Gacel Ávila que hace en el documento “La Internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global”. Universidad de Guadalajara 2003.**

“La internacionalización de la educación superior contribuye a generar un mayor entendimiento entre las culturas y las naciones, al mismo tiempo pone las bases para lo que más falta hace en la globalización actual: la solidaridad humana y el respeto a la diversidad cultural”

**El Dr. Carlos Túnnermann Bernherim en la “La Universidad en el contexto de la internacionalización y la multiculturalidad”**, plantea retomar el ejemplo de la Asociación Internacional de Universidades, que considera a la internacionalización como un componente de la solidaridad internacional y un instrumento de 1er. Orden para incrementar la eficiencia de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje y puntualiza lo siguiente:

“Las directivas universitarias deben liderar el proceso a través de política y programas integrados a la vida de la institución.”

Retomamos la teoría Sistémica de la Sociedad Mundial y de las Relaciones Internacionales, y se plantean los siguientes objetivos para el proceso de internacionalización de la educación superior.

**OBJETIVOS:**

- Elaborar un nuevo perfil de egresados para que sean capaces de funcionar exitosamente en el mundo globalizado.
- Contribuir a elevar la calidad y la pertinencia educativa, mediante la integración de una dimensión internacional, global, intercultural, interdisciplinaria y comparativa en las funciones sustantivas.
- Sensibilizar y concienciar a la comunidad universitaria sobre la importancia y los beneficios de la internacionalización.
- Integrar el proceso de internacionalización en objetivos, en procesos de enseñanza-aprendizaje, en la tecnología educativa y en la investigación.
- Vincular estratégicamente la educación universitaria con los sistemas actuales de entrenamiento-capacitación en el trabajo.
- Integrar un modelo de internacionalización a los procesos académicos y los administrativos para impulsar más rápido y mejor.

- Fomentar en toda la comunidad universitaria, la conciencia cultural y la diversidad.

De todo lo revisado en los capítulos anteriores del presente documento y del análisis documental realizado se desprenden las siguientes recomendaciones conforme a los rubros que definen este proceso de internacionalización, incorporando a estos las categorías de calidad y pertinencia social que se plantearon como elementos que definen a este proceso.

Cabe mencionar que las cuatro categorías siguientes, fueron emanadas del II Encuentro de Rectores celebrado en la Universidad de Guadalajara 2010. En el artículo internacionalización y cooperación universitaria, mencionado anteriormente. Y es en función a estas que se plantean las recomendaciones a la Universidad Pedagógica Nacional.

### **Calidad, evaluación y acreditación de los procesos.**

- Definir la misión de la UPN de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad.
- Internacionalización del currículo  
En cuanto a este rubro se propone que se incluya en el plan de estudios, el manejo de un segundo idioma, el manejo y la explotación de las tecnologías educativas (computo), talleres de redacción y publicación de documentos, entre otras.
- Garantizar la calidad de los procesos de internacionalización
- Considerar la educación superior como el catalizador para todo el sistema de enseñanza.
- Incorporar nuevas formas de titulación (exámenes únicos de conocimientos, publicación de artículos, documentar experiencias laborales, etc.)
-

## Mejoramiento de la planta docente.

- Internacionalizar los programas de extensión universitaria.
- Replantear la movilidad académica y administrativa
- Promover las certificaciones internacionales
- Facilitar la movilidad nacional e internacional de personal docente como elemento esencial de la calidad y la pertinencia de la educación superior.
- Estimular a los académicos, a formar metas a corto y mediano plazo, con la mira en promover publicaciones que impacten en escenarios internacionales.

En cuanto a estos puntos es importante mencionar que el apoyo a los docentes para que sean parte de esta movilidad es muy poca, sin embargo se tienen datos para ejemplificar que si es posible que se dé el apoyo que requieren los profesores para participar en seminarios, coloquios e intercambios académicos internacionales, por ejemplo la UPN participo con estas ponencias en un foro internacional.

Universidad Pedagógica Nacional de México

México D.F., México

Convenio No. 660 de 2003

- 2004 DQU/FCT Fidel Cárdenas Salgado

Participaron en el II Coloquio Internacional:

Perspectivas de la Formación Docente en el Posgrado en Educación con la ponencia: Actividades matemáticas elementales en aritmética.

- 2004 DMA/FCT Carlos Luque Arias

Con la ponencia: Perspectivas teóricas y prácticas para la formación de profesores de Ciencias de la UPN.

- 2005 VGU María del Pilar Unda Bernal

Participó en el comité organizador del XV Seminario-Taller Formación entre Asesores y Profesores de la Red TEBES.



Doctorado Interinstitucional en Educación énfasis Historia de la Educación, la Pedagogía y la Educación Comparada.

Cabe mencionar que no solo es importante que participen en todas estas actividades internacionales, sino también que al regreso de todo esto nos compartan sus experiencias y aprendizajes a toda la comunidad universitaria y sean publicados los trabajos realizados en el exterior.

### **Calidad y difusión de la investigación**

- Internacionalizar la investigación.
- Establecer estímulos en los docentes para fomentar la producción de investigación y estrechar los vínculos con la educación superior.
- Que las autoridades universitarias promuevan la firma de acuerdos y convenios internacionales.

### **Formación integral de los estudiantes.**

- Institucionalizar el manejo de un segundo idioma en los egresados.
- Incorporar el manejo de un segundo idioma como requisito de titulación.
- Promover que el alumnado se actualice en el uso de la tecnología y aplicarla a la práctica profesional.
- Promover al alumnado para programas y actividades en empresas y asociaciones internacionales.
- El proceso de internacionalización debe ser incorporado a la vida universitaria, buscando la pertinencia de la formación
- Fomentar en los estudiantes los vínculos de las competencias esenciales de estudio-vida-capacitación-trabajo.
- Fomentar en el alumno un esquema de competencias esenciales, de habilidades analíticas, de comunicación, de liderazgo y para trabajar en equipo.
- Promover en los estudiantes becas de estudio y de trabajo en el extranjero.

### **Sugerencia a la estructura funcional de la Universidad Pedagógica Nacional.**

- Implementar un programa de intercambio estudiantil.
- Implementar un programa de apoyo para el establecimiento de convenios y de acuerdos para la internacionalización de los docentes e investigadores.
- Creación de una oficina que se encargue de todas las relaciones internacionales.
- Establecer redes de cooperación internacional.
- Promover en su personal docente y egresados certificaciones internacionales.
- Brindar a docentes y alumnos facilidades para realizar trámites para su movilidad extranjero.
- Brindar servicios estudiantiles internacionales.
- Flexibilizar la normatividad en las áreas de titulación.
- Fomentar los incentivos para los docentes que demuestren tener actividades internacionales.

### **Establecer lo que hoy se denomina el perfil internacional en los egresados.**

- Experiencia académica o profesional en extranjero.
- Manejo de un segundo idioma
- Uso de tecnología moderna
- Comunicación y respeto hacia otras culturas
- Liderazgo
- Convicción social y sentido de responsabilidad

## CONCLUSIONES

Finalmente asumir y comprender que las instituciones de educación superior fueron creadas para resolver problemas concretos que enfrentaba la sociedad de acuerdo al momento histórico que se vivía, y que desde hace más de 10 años tenemos una política globalizadora, a la nos hemos incorporado, sin embargo en cuanto a educación superior compete y el caso específico de la Universidad Pedagógica Nacional no ha sucedido comparado con otras universidades como la Universidad de Colima que se menciona en el capítulo 3 que en este momento incluso ya tiene metas y objetivos planteados a 25 años y constantemente están evaluando los resultados obtenidos en cada etapa de este proceso, situación que en la UPN no encontramos.

La globalización es inevitable y se encuentra ya en los ámbitos educativos. Internacionalizar.

Internacionalizar a la Educación Superior es una respuesta ineludible para enfrentar este proceso globalizador.

Profesionalizar individuos con entendimiento y empatía hacia otras culturas y apoyarle para que desarrolle habilidades que le ayuden para competir en el mercado laboral internacional con una convicción y responsabilidad social.

Como se revisó en el capítulo 3 la misión que rige a la UPN es “Prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminada a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país”.

Sin embargo estamos inmersos en un proceso de globalización y la UPN no ha alcanzado profesionalizar a sus egresados de tal forma que se incorporen a un

mercado laboral donde las demandas y las competencias son determinadas por un modelo económico globalizador.

El Autor Miguel E. Berumen Barbosa, en su documento Efectos de la globalización en la educación superior en México, claramente nos habla de cómo es que a la fecha se siguen generando profesionistas en enormes cantidades y que en muchos casos no ejercen la profesión como tal y se dedican a actividades ajenas a su preparación, esto como resultado de lo que se comentó anteriormente, no somos competitivos en el mercado laboral que tenemos actualmente.

Tenemos una sobresaturación de aspirantes a carreras profesionales, el caso de la UPN no es ajeno a estos índices de sobredemanda.

Al momento de egresar e incorporarnos al mercado laboral, nos concentramos en las zonas urbanas y el medio rural no lo contemplamos para ejercer e implementar nuestros conocimientos.

Actualmente en los distintos centros de trabajo del país, empresas, etc. existe mayor facilidad de contratación para un egresado de una institución privada que un egresado de educación pública.

Otro elemento importante en este proceso y que afecta a las instituciones públicas de educación superior es lo que tiene que ver con el financiamiento de las universidades. Se pueden tener proyectos para modificar e implementar acciones concretas para incorporarnos a este proceso, sin embargo el no contar con el recurso suficiente para arrancarlos, frena totalmente los objetivos y las metas que se puedan tener.

Finalmente existen una serie de criterios importantes a considerar para formular propuestas en función a la modernización o mundialización de la educación superior, a continuación se puntualizan de forma muy concreta:

- ✓ Definir el perfil que requiere la sociedad de acuerdo a las necesidades de nuestro país, con la responsabilidad social que implica.
- ✓ Reconocimiento y acreditación de títulos, maestrías, doctorados, cursos, certificados y diplomados de profesionistas nacionales en el extranjero.
- ✓ Realizar Evaluaciones periódicas de los planes y programas educativos, con el compromiso de formular y reformular compromisos y los objetivos planteados.
  
- ✓ Mejorar la calidad educativa y de investigación y proyectar una reorientación vocacional de los aspirantes a la educación superior.
- ✓ Diseñar un programa articulado de convenios internacionales para realizar los intercambios estudiantiles y consolidar su profesionalización a lo largo de toda la formación académica.
- ✓ De igual forma impulsar a los académicos, profesores e investigadores a realizar trabajos o intercambios laborales a nivel internacional.
  
- ✓ Fomentar en los alumnos universitarios a realizar publicaciones donde se plasmen sus puntos de vista sobre temas importantes y que en función a la calidad de las publicaciones, apoyo y evaluación de los profesores sean tomados en cuenta para considerar otras alternativas de titulación, no solo los instrumentos de titulación que ya tenemos sino implementar nuevas formas que nos vayan generando mayor experiencia y confianza para enfrentarnos al mercado laboral globalizador en el que nos encontramos inmersos.

La importancia de que la UPN sea objeto de estudio para una reestructuración completa y poco a poco con el apoyo de autoridades, la participación de académicos y de la comunidad estudiantil, se logre que todos los egresados de esta maravillosa universidad sean igualmente competitivos que los egresados de cualquier universidad privada.

La Universidad Pedagógica Nacional es una muestra de respeto a la diversidad cultural, del interés por educar y transformar a una sociedad, tanto pedagogos, sociólogos, psicólogos educativos y profesores de educación indígena llegamos aquí por la convicción de que con nuestro trabajo podemos ser un eslabón más de esa cadena que lucha por un México con más educación y menos injusticias.

## BIBLIOGRAFIA

- ALFONSO RANGEL GUERRA, La Educación Superior en México en el siglo XX.
- ANUIES. Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. 2007.
- ANUIES 1995, Sociedad del Conocimiento e Internacionalización de la Educación Superior en México
- DECRETO DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
- GACEL-AVILA, JOCELYNE, Internacionalización de la educación superior en México. Información básica. ANUIES Febrero 2008. Internacionalización de la Educación Superior: Avances y Perspectivas en América Latina y el Caribe. Iesalc-Unesco.  
[www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/](http://www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/)
- GACEL-AVILA, JOCELYNE, Intervención realizada en el Seminario Internacional. “Internacionalización de las universidades y Cooperación América Latina y el Caribe-Union Europea” UAM Azcapotzalco 2008. Semanario UAM No. 25. La internacionalización, clave para la calidad de los sistemas educativos en América Latina. Internacionalización de la Educación Superior: Avances y Perspectivas en América Latina y el Caribe. Iesalc-Unesco. [www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/](http://www.universia.net.co/docentes/articulosdeeducaciónsuperior/)
- GARCIA, CARMONA OSCAR, Historia de la Educación Superior en México. Historiografía y Fuentes. Colegio de Jalisco 2003.
- <http://educ@upn.mx> Revista Virtual No. 1
- <http://transparencia.ajusco.upn.mx>
- <http://upn.mx>

- JULIO RUBIO OCA, La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006 un balance. Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. México. 2006 Disponible en la página web de la SEP : <http://ses4.sep.gob.mx> (consultado el 15 de julio de 2007).
- LUENGO, GONZALEZ ENRIQUE, Tendencias de la Educación Superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad. Trabajo elaborado para el seminario de Reformas de la Educación Superior en America Latina y el Caribe. Bogota Colombia, Junio 2003.
- MARIA DE IBARROLA, Monografía, La Educación Superior en México, Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), UNESCO-Caracas 1986.
- PACHECO GOMEZ A. Mision de la Universidad del Tercer Milenio. México D.F. Vuelta al Arte S.A de C.V. AÑO 2000.
- PIÑEIRA, RAMIREZ DAVID, La Educación Superior en el Proceso Histórico de México. Tomo 1 Universidad Autónoma de Baja California SEP/ANUIES 2001.
- ALFONSO RANGEL GUERRA, La Educación Superior en México en el siglo XX. 1985.
- RODRIGUEZ, GOMEZ GUERRA ROBERTO, “Transformaciones del Sistema de Enseñanza Superior en México en la década de los noventa” en Universidad política y cambio institucional. CESU-UNAM 2002.
- Semanario UAM No. 25. La internacionalización, clave para la calidad de los sistemas educativos en América Latina.
- Seminario Internacional. “Internacionalización de las universidades y Cooperación América Latina y el Caribe-Union Europea” UAM Azcapotzalco 2008.
- SylvieDidouAupetit Capitulo 12 del documento Sociedad del Conocimiento e Internacionalización de la Educación Superior en México. ANUIES 2000.